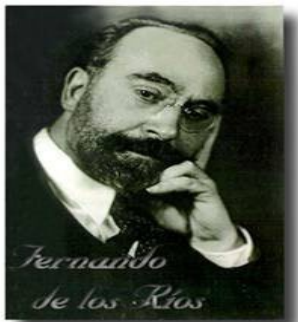
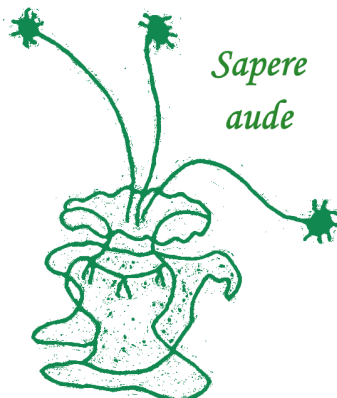


PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.



CURSO 2022/2023.



*IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS*

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Pilar López, S/N
18340 - Fuente Vaqueros (Granada)
138

Contactos
600 141 204
18700611.edu@juntadeandalucia.es

Página 1 de

ÍNDICE:

- 1.Contextualización.
- 2.Constitución del Departamento Didáctico.
- 3.Marco Legal
- 4.Objetivos
- 4.1 LOMLOE
- 4.2 LOMCE
- 5.Presentación de la materia.
- 6.Elementos transversales y valores.
- 7.Contribución al desarrollo de los objetivos generales de etapa y las competencias clave.
- 8.Objetivos y contenidos de la materia, distribución por cursos.
- 9.Presentación de la materia LOMLOE.
10. Contenidos y saberes distribuidos por cursos.
- 11.Metodología didáctica y estrategias metodológicas.
- 11.1 Metodología LOMCE
- 11.2 Tipos de actividades.
- 11.3 Espacios y agrupamientos
12. Perfil copetencial del alumnado al término del segundo curso de la ESO y perfil de salida.
- 13.Competencias clave que se deben adquirir.
14. Evaluación.
- 14.1 Criterios generales de evaluación para 2º y 4º.
- 14.2 Competencias específicas de lengua castellana y literatura y su relación con los criterios de evaluación y los saberes mínimos 1º y 3º.
- 14.3. Contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables 2º y 4º.
- 14.4 Criterios de calificación de la materia y su ponderación e instrumentos.
- 14.5 Ponderación cuantitativa general de los cirterios y competencias pata los cursos de la ESO.
15. Medidas de atención a la diversidad
- 15.1 Consideraciones generales.
- 15.2 Fundamentación legal.
- 15.3 Medidas organizativas ordinarias.
- 15.4. Programas de atención a la diversidad.
- 15.4.1 Programa de refuerzo del aprendizaje para la materia pendiente.



Junta de Andalucía Programa de refuerzo de materias troncales en 4º de la ESO.

- 15.4.3 Programa de refuerzo alumnos repetidores.
- 15.4.4 Programas de profundización.
- 15.4.5 Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
 - 15.4.5.1 Características generales del programa.
 - 15.4.5.2 Objetivos de etapa del ámbito.
 - 15.4.5.3 Competencias.
 - 15.4.5.4 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
 - 15.4.5.5. Instrumentos de evaluación.
 - 15.4.5.6 Proceciamientos e instrumentos de evaluación.
 - 15.4.5.7 Metodología.
 - 15.4.5.8 3º Diversificación transposición didáctica curricular.
- 16. Actividades extraescolares.
- 17. Plan lector.

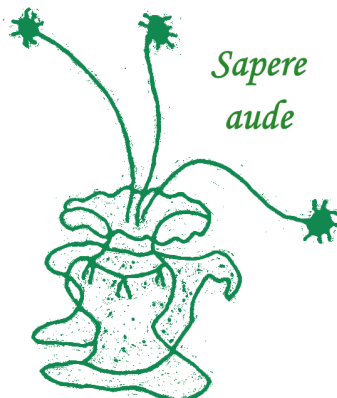
ANEXOS:

ANEXO 1: PROGRAMA ALUMNADO REPETIDOR.

ANEXO 2: PROGRAMA REFUERZO TRONCAL.

ANEXO 3: PROGRAMA ALUMANDO PENDIENTE.

RÚBRICAS.



IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Pilar López, S/N
18340 - Fuente Vaqueros (Granada)
138

Contactos
600 141 204
18700611.edu@juntadeandalucia.es

Página 3 de



Junta de Andalucía

1-CONTEXTUALIZACIÓN:

Partimos de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, introduce importantes cambios con objetivo de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del S. XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

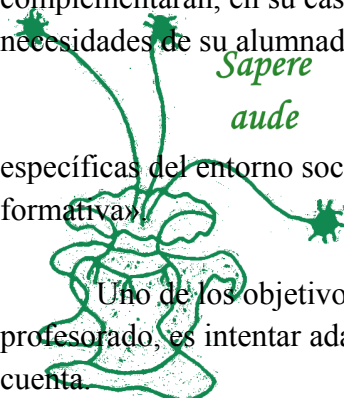
Así mismo se recoge lo establecido en el R.D.217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

De igual manera y e acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, y en conformidad con el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

De la misma manera y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características

específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Uno de los objetivos fundamentales y básicos de todo centro educativo y de su profesorado, es intentar adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado con el que cuenta.



IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



En el caso del IES Fernando de los Ríos, una parte de su alumnado cuenta con dificultades de aprendizaje, derivadas tanto de cuestiones escolares, como sociales o económicas. Contando con estos criterios esenciales, el diagnóstico inicial, realizado a los alumnos, que constituye un punto partida, y que además fija los criterios a partir de los cuales se planifica toda la acción docente y con esta programación específica, se persigue dar respuesta a las necesidades educativas de todo nuestro alumnado.

2.CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:

NOMBRE Y APELLIDOS	CURSOS Y MATERIAS
Doña Rocío Elena García Borja	3º ESO DIVERSIFICACIÓN 2º FPB COMUNICACIÓN 1º ESO LENGUA Y LITERATURA. 1º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA
Doña Lourdes Ruiz Aranda	2º ESO LENGUA CASTELLANA 3º LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Doña Inmaculada Concepción Rodríguez Gutierrez	4º ESO LENGUA CASTELLANA 4º ESO REFUERZO 1º ESO LENGUA 2º ESO VALORES ÉTICOS 4º ESO VALORES ÉTICOS 1º FPB COMUNICACIÓN

3-MARCO LEGAL:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

-Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

-Instrucción conjunta ^{Samera} ~~de~~ ^{mae} de 2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

-Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

-Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.



Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

-Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

-Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

-Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

4-OBJETIVOS:

4.1. OBJETIVOS LOMLOE:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido



crítico, iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.2. OBJETIVOS GENERALES de la etapa LOMCE:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

IES FERNANDO DE LOS RÍOS

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en



distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2.º establece: “La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad”. De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la asignatura en los cursos pares de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques:

³⁵₁₇ **Comunicación oral: escuchar y hablar**

³⁵₁₇ **Comunicación escrita: leer y escribir**

³⁵₁₇ **Conocimiento de la lengua**

³⁵₁₇ **Educación literaria**

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, **Comunicación oral: escuchar y hablar**, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de **Comunicación escrita: leer y escribir** se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

IES FERNANDO DE LOS RÍOS

FUENTE VAQUEROS



Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque **Conocimiento de la lengua**. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque **Educación literaria** tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias, e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y VALORES.

La materia de Lengua castellana y Literatura es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

Por otro lado, la materia de Lengua castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Además por medio de la colaboración en el programa de Innovación Comunica y La voz a ti debida se trabajarán distintos elementos trasnversales, actividades de creación para las efemérides o la lectura acompañada, favaoreciendo la adquisición de las distintas competencias . En concreto y para la celebración del día del medio ambiente se realizarán poemas relacinados con temáticas relacinadas con el medio ambiente.

7. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizado del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos,



...sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En lo relativo a la **competencia para aprender a aprender (CAA)**, la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y permite comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Las **competencias sociales y cívicas (CSC)** se desarrollan desde la materia de Lengua castellana y Literatura porque el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas. Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye también a la adquisición del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La asignatura de Lengua castellana y Literatura contribuye a la **competencia digital (CD)** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la **conciencia y expresiones culturales (CEC)** en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Por último, y en relación con la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, la materia de Lengua castellana y literatura contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

8. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA MATERIA. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:



1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico *Supara* comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con *audé* adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

9-PRESENTACIÓN DE LA MATERIA LOMLOE:

La estructura del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumentos de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad



Junta de Andalucía plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de las distintas competencias. Como materia intrasubjetiva debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El currículo de la asignatura en 1º y 3º se organiza en distintos Saberes básicos, que se organizan en cuatro bloques:

1º Las Lenguas y sus Hablantes:

Se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.

2º Comunicación: integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

3º Educación literaria: recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector. Conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

4º Reflexión sobre la lengua: propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contrastes, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción.

Debido al carácter inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto en relación a la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación, guarden paralelismo en los diferentes cursos, mostrando una gradación continua encaminada siempre al Perfil de salida. Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Manejamos



textos además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales, con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por ello, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Asimismo, se requiere de individuos competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismos, colaborar y trabajar en equipo. Todo esto sin olvidar que, dichas personas, han de ser creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible, salvaguardando el patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas estas deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como un centro neurálgico de recursos, formación y coordinación. Del mismo modo, el prcto lingüístico de centro supone una herramienta útil para coordinar todas las prácticas relacionadas con esta competencia.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística, aproximándose a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

10. CONTENIDOS Y SABERES DISTRIBUIDOS POR CURSOS

CONTENIDOS 2º ESO:

- Emplear la lengua castellana con corrección, tanto en su redacción como en la ortografía.
- Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.



Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

- Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
- Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
- Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

CONTENIDOS 4º ESO:

- Emplear la lengua castellana con corrección, tanto en su redacción como en la ortografía.
- Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.
- Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.



Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

- Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.
- Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.
- Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

SABERES BÁSICOS:

SABERES BÁSICOS 1º DE ESO:

A.Las lenguas y sus hablantes:

LCL.2.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.2.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

LCL.2.A.3. Aproximación a las lenguas de signos.

LCL.2.A.4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.2.A.5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

LCL.2.A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónicos-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3. Procesos.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en esquemas propios y transformación en conocimiento. Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

FUENTE VAQUEROS



LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.

LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCL.2.C.1. Lectura autónoma

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2. Lectura guiada

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.



LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.2.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

LCL.2.D.1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. Para obtener información gramatical básica.

Sapere

SABERES BÁSICOS DEL TERCER CURSO:

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.4.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

LCL.4.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

LCL.4.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.4.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.



LCL.4.A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.

LCL.4.A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCL.4.A.7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

LCL.4.B.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.4.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

LCL.4.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.4.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.

LCL.4.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.4.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

LCL.4.B.3. Procesos

LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en



diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas.

Es copia auténtica de documento electrónico propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

LCL.4.B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.4.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

LCL.4.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

LCL.4.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

LCL.4.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.4.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria:

LCL.4.C.1. Lectura autónoma

LCL.4.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas

que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.4.C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.4.C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.4.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.4.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.



LCL.4.C.1. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

LCL.4.C.2. Lectura guiada

LCL.4.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

LCL.4.C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.4.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

LCL.4.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

LCL.4.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función

de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

LCL.4.C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

LCL.4.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.4.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

LCL.4.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

LCL.4.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.4.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.4.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.4.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

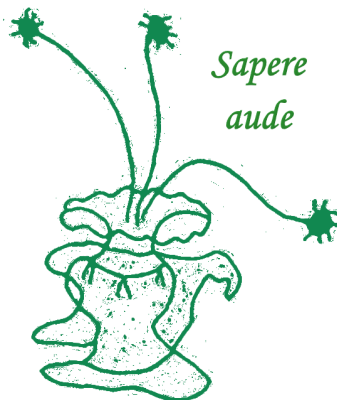
Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la



terminología sintáctica necesaria.

LCL.4.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LCL.4.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. Para obtener información gramatical básica.



*IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS*

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Pilar López, S/N
18340 - Fuente Vaqueros (Granada)
138

Contactos
600 141 204
18700611.edu@juntadeandalucia.es

Página 23 de



Metodología. Situaciones de aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos

de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento

coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido



METODOLOGÍA LOMCE:

De acuerdo con lo dispuesto **en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio** se estipulan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento, y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



Junta de Andalucía

proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Además, el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021 añade las siguientes recomendaciones de metodología didáctica al Decreto 111/2016 de 14 de junio.

Las recomendaciones de metodología didáctica para Educación Secundaria Obligatoria son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Las programaciones didácticas de las distintas materias y ámbitos de Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen la motivación por la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza.

Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.



Basándonos en las recomendaciones anteriores, para la materia de Lengua castellana y literatura se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo II de la Orden de 15 de enero de 2021.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en **Comunicación oral** del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de



programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de **Comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.

El bloque **Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque **Educación literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

11.2 Tipos de actividades

El dominio de estrategias hace capaces a los alumnos y alumnas para planificar y organizar sus propias actividades de aprendizaje. Las principales estrategias para enseñar a aprender por sí mismos son:

- Técnicas de estudio y procedimientos de trabajo intelectual.
- Extracción de conceptos claves y asociativos.
- Técnicas de procesos básicos de pensamiento como clasificar, ordenar, buscar analogías, interpretar códigos, etc.
- Estrategias y técnicas de conexiones de interdependencia: análisis de casos y textos complejos, interpretación de datos y resultados.
- En la práctica de la creación de textos y discursos es imprescindible que se especifiquen las pautas que van a determinarlos (tema, finalidad o intención, modo y canal de producción, relaciones de distancia, proximidad o familiaridad entre interlocutores...). Las profundas interrelaciones entre producciones orales y escritas, aconsejan realizar transformaciones e intercambios entre ambos modos de expresión: exposiciones orales de un texto escrito, síntesis por escrito de una exposición oral, resumen oral de un debate, análisis del sentido de textos orales y escritos... De esta manera se irá consolidando una valoración del lenguaje oral como instrumento básico de comunicación con diferentes niveles de uso. El alumnado debe aprender cómo las formas orales pueden usarse de forma más libre y espontánea y cuándo debe acercarse más al rigor, control y



organización requerido por los textos escritos. De ahí la importancia de la lectura en voz alta de textos escritos de diversos tipos, sobre todo literarios, la recitación, redacción escrita para ser leídos, grabación y observación de discursos orales...A partir de las actividades ligadas a los textos escritos no solamente se enriquece el léxico, se activa una gran parte del vocabulario pasivo, se abandonan las muletillas y se aprende a mejorar la organización de la frase y el orden de las palabras, sino que se evitan deficiencias de elocución y se aprende a utilizar y controlar, los enunciados orales. La escritura es también modelo para el dominio de las condiciones de adecuación, coherencia y cohesión exigidas en la construcción de los discursos.

- Al placer de la lectura se añadirán actividades de creación de textos orales y escritos, que apliquen las técnicas observadas en los distintos géneros y que promuevan la formulación de juicios críticos y análisis estilísticos. Se sugieren los siguientes tipos de actividades: transformación de textos de distintos géneros, ejercicios que exijan memorizar, recitar, representar, actuar, etc., trabajos de campo sobre el entorno sociocultural y económico del texto literario, sobre la literatura oral, sobre la presencia de la literatura en la sociedad (manifestaciones en los medios de comunicación, contactos con escritores actuales, sobre bibliotecas y librerías...), visitas culturales por motivos relacionados con la Literatura, actividades de puesta en escena en el aula o centro, preparación de antologías de los textos del alumnado.
- Pequeños trabajos sobre las relaciones entre los lenguajes de la imagen, musical y gestual con el lenguaje verbal.
- Estudio de la relación entre texto e imagen en la historieta gráfica, en la publicidad, en la televisión, en la prensa, etc., análisis de las realizaciones verbales de los medios escritos y audiovisuales, con intencionalidad diversa.
- Se propiciará el trabajo individual y en equipo, así como la confrontación constructiva y fundamentada de los aciertos y errores, las actitudes solidarias y la ausencia de prejuicios, ante las producciones comunicativas realizadas dentro del aula. El uso de materiales didácticos diversificados para los diferentes tipos de discursos y una clara ordenación y clasificación de las diferentes actividades que se diseñen para desarrollar cada uno de los núcleos de contenido.
- El trabajo cooperativo es un recurso para subsanar los riesgos de un trabajo competitivo y resulta una estrategia privilegiada para crear lazos de ayuda, aceptación, respeto y comprensión de las diferencias.

El intercambio de puntos de vista favorece la construcción de aprendizajes significativos y el aprendizaje cooperativo debe planificarse y desarrollarse creando primero una interdependencia positiva entre los que van a formar el grupo, después teniendo en cuenta que esta interdependencia se crea y se mantiene cuando todos los miembros del grupo contribuyen en algo para lograr la tarea propuesta.

Requiere aprendizaje de habilidades sociales que han de enseñarse y deben ponerse en práctica por alumnos y profesores conjuntamente: tiene efectos positivos sobre el aprendizaje y la motivación de los alumnos por aprender.



Exige nuevas formas de organización del aula, tanto en la disposición del mobiliario de la clase como en la colocación de alumnos y alumnas. No se puede improvisar el trabajo cooperativo, precisa claridad y tiempo de desarrollo que es necesario prever. Este tipo de trabajo ayuda a modificar el criterio de evaluación individual, valorando el esfuerzo de cooperación grupal, y refuerza la identidad del grupo y la autonomía de los alumnos y alumnas.

11.3 Espacios y agrupamientos

Cada tutor organizará el espacio en su aula como crea conveniente para el desarrollo de la actividad lectiva; será conveniente tener en cuenta variables como edad y agrupamiento de alumnos, mobiliario, iluminación, temperatura, materiales existentes en el aula, etc. Si en un aula imparten actividades lectivas otros profesores además del tutor, se preocuparán, al concluir la clase, de que material y espacios se hallen en la distribución planificada por éste.

1.- Con el **grupo de clase** se llevarán a cabo actividades colectivas (presentaciones, introducciones, exposiciones del profesor, lectura en voz alta, ejemplificaciones, exposiciones orales, presentación y puesta en común de trabajos, correcciones de actividades...)

2.- Con **grupos pequeños** se realizarán actividades que refuercen la adquisición de contenidos y estrategias propiciando así el aprendizaje cooperativo y colectivo.

3.- El **trabajo individual** consolidará la aplicación de los métodos, técnicas y estrategias de la unidad y servirá para que el profesor registre el grado de dominio que va logrando cada alumno en la consecución de los objetivos.

4.- El espacio habitual será **el aula de la clase**, utilizándose, según sea posible y necesario, otros espacios comunes del Centro como la Biblioteca, y el aula de Medios Audiovisuales.

Materiales y recursos didácticos.

El proyecto editorial elegido en nuestro centro para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO (grupos ordinarios), es el de la editorial Oxford, que incluye el libro de texto del alumno, el del profesor, una adaptación curricular por curso y diverso material curricular complementario con actividades de refuerzo y ampliación, audios, videos, presentaciones, y otros recursos multimedia. En el grupo de PMAR de 2º, se ha elegido la adaptación curricular de Editorial Aljibe entre otras.

La navegación por la red ofrece hoy en día incontables páginas web donde encontrar:

1.- Textos literarios completos y fragmentados (Bibliotecas y fonotecas virtuales) y ciber textos interactivos.

2.- Ejercicios con posibilidad de corrección por e-mail.

3.- Foros de debate e intercambio de ideas con otros alumnos.



4.- Revistas virtuales que ofrecen la posibilidad de publicar textos literarios inéditos.

- 5.- Apuntes y esquemas de todo tipo que ofrecerían información complementaria.
- 6.- Diccionarios enciclopédicos.
- 7.- Ediciones digitales de los principales medios de comunicación gráficos y audiovisuales, con sus respectivos libros de estilo.
- 8.- Juegos lingüísticos y curiosidades.
- 9.- Talleres narrativos, poéticos y dramáticos donde crear obras en colaboración con otros internautas.
- 10.- Programas de animación a la lectura y servicios de orientación para lectores de todas las edades (por ej. Sol-e.com).
- 11.- Museos virtuales sobre la historia del teatro, sobre distintos autores, etc...
- 12.- Visualización de imágenes de las principales épocas y autores literarios.
- 13.- Fragmentos de películas y canciones donde analizar la expresión oral.
- 14.- Acceso a chats donde estudiar el uso incorrecto de la lengua (vulgarismos, fallos de expresión, anglicismos...)
- 15.- Publicidad audiovisual en la que analizar los recursos de este lenguaje específico.
- 16.- Programas de maquetación de revistas y periódicos con los que realizar una revista del centro.

12-PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y PERFIL DE SALIDA

El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanaza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español. El perfil identifica y define, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al *completa* la Educación Secundaria Obligatoria. Así, todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sabrá activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.



– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos naturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

13-COMPETENCIAS CLAVE QUE DEBEN ADQUIRIRSE:

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.



– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Descriptores operativos de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria y en la Enseñanza Básica:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA.
CL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses;



<p>relevancia del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

COMPETENCIA PLURILINGÜE:

<p>AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>
<p>CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
<p>CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.</p>	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



Junta de Andalucía
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



<p>STEM5 de Andalucía acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
--	--

COMPETENCIA DIGITAL

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de</p>	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso</p>



habiendo sido crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes



<p>comunicación y la búsqueda de conclusiones relevantes</p>	
<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos</p>	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>

COMPETENCIA CIUDADANA

<p>AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto</p>
<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier</p>



<p>Algunos tipos de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>	<p>tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable</p>

COMPETENCIA EMPRENDEDORA:

<p>AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>
<p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir,</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el</p>



considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
--	---

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA..
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

14. Evaluación

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV, Sección 1.ª (La evaluación en Educación Secundaria Obligatoria), artículo 37. Carácter de la evaluación, de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa,



diferencial y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Así mismo y de acuerdo con el Capítulo IV, Sección 1.^a (La evaluación en Educación Secundaria Obligatoria), artículo 38. Referentes de la evaluación, de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en esta programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto el Capítulo IV, Sección 1.^a (La evaluación en Educación Secundaria Obligatoria), artículo 39. Procedimientos e instrumentos de evaluación, de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA 2º y 4º

- 1.- Participación activa en las actividades que se desarrollan en el grupo-clase o pequeño grupo y colaboración con los compañeros para trabajar de manera cooperativa (Trabajo Colectivo).
- 2.- Resolución de las cuestiones que se plantean en las diversas actividades que se realizan de forma individual (Trabajo individual).
- 3.- Interés por el trabajo y su aplicación futura, valorando la correcta y precisa realización de los ejercicios así como la buena presentación de los mismos atendiendo a la claridad, orden, limpieza y corrección de los mismos (Actitud).
- 4.- Elaboración del cuaderno de clase donde se recogen las actividades y trabajos del desarrollo de la Unidad que se realizan tanto en clase como en casa (TI).
- 5.- Interés por la mejora de la comunicación comprensiva y expresiva (Actitud).
- 6.- Desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita para favorecer la comunicación y la transmisión de la información (Contenidos).
- 7.- Consideración y respeto por las opiniones de los demás (Actitud).
- 8.- Elaboración de trabajos de producción libre o dirigida (TI).
- 9.- Comprobación de aciertos y errores personales, aprendiendo de los mismos (TI).
- 10.- Desarrollo del interés y gusto por la lectura de obras literarias, pertenecientes a la literatura juvenil, o a la tradición literaria hispanoamericana (Contenidos y TI).

2º ESO

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



Criterios de evaluación	Ponderación de los criterios de evaluación
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar 25%	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	5%
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	5%
3. Comprender el sentido global de textos orales.	
4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	5%
5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	5%
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir 25%	
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	5%
2. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos.	5%
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	5%
4. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	5%
5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	5%
Bloque 3. Conocimiento de la lengua 40%	
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y conocer, <i>Sapere aude</i> usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	10%
2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión.	4%
3. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto	3%
4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3%
5. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	4%



6. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos	3%
7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	3%
Bloque 4. Educación literaria 20%	
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones. mostrando interés por la lectura.	4%
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal.	4%
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	4%
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4%
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector.	4%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

Criterios de evaluación	Ponderación de los criterios de evaluación
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar 10%	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	1%
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	1%
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1%
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	2%
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	1%
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	1%
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto	1%



<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	2%
	1%
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir 20%	
<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	3%
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	3%
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	4%
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	3%
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	4%
<p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	3%
Bloque3. Conocimiento de la lengua 50%	
<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen.</p>	7%
<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	6%
<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p>	6%
<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	6%
<p>5. Usar correctamente y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	6%
<p>6. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	7%



Junta de Andalucía

7. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	6%
8. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	6%
Bloque4.Educación literaria	
20%	
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	3%
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	3%
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	5%
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	5%
5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4%

14.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y SU RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS SABERES MÍNIMOS.

PRIMER CURSO DE LA ESO:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico	1.1	LCL.2.A.1. LCL.2.A.2. LCL.2.A.3.



<p>de las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir Los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>	1.2	LCL.2.A.4. LCL.2.A.5 LCL.2.A.1. LCL.2.A.6.
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	2.1	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
	2.2	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales</p>	3.1	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.LCL.
	3.2	2. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos</p>	4.1	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6.
	4.2	LCL.2.B.4 LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género</p>	5.1	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.



<p>discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	5.2	LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4. LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	6.1 6.2 6.3	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6 LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6 LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	7.1 7.2	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para</p>	8.1 8.2	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2 LCL.2.B.3.4.



<p>enseñanza de las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.3</p>	<p>LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2</p> <p>LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.</p>
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.1</p> <p>9.2</p> <p>9.3</p>	<p>LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.1. LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.</p> <p>LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.6.</p> <p>LCL.2.D.1. LCL.2.D.2. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>10.1</p> <p>10.2</p>	<p>LCL.2.A.6. LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.</p> <p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.</p>


TERCER CURSO

COMPETENCIA ESPECÍFICA



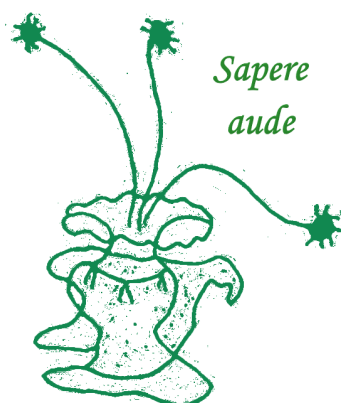
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y</p>	<p>1.1</p>	<p>LCL.4.A.1. LCL.4.A.2.</p>
--	------------	----------------------------------



<p>Junta de Andalucía, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural</p>	<p>1.2</p>	<p>LCL.4.A.3. LCL.4.A.4. LCL.4.A.5. LCL.4.A.1. LCL.4.A.6. LCL.4.A.7.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio</p>	<p>2.1 2.2</p>	<p>LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.2. LCL.4.B.4. LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.2. LCL.4.B.4.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales</p>	<p>3.1 3.2</p>	<p>LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4. LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos</p>  <p>IES FERNANDO DE LOS RÍOS FUENTE VAQUEROS</p>	<p>4.1 4.2</p>	<p>LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4. LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.</p>



<p>manifestaciones lingüísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	8.3	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2 LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2.
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	9.1 9.2 9.3	LCL.4.B.3.5. LCL.4.D.1 LCL.4.D.2. LCL.4.D.3. LCL.4.D.6. LCL.4.D.1. LCL.4.D.2. LCL.4.D.4. LCL.4.D.5. LCL.4.D.6. LCL.4.D.7.
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	10.1 10.2	LCL.4.A.6. LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1 LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1.



IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Pilar López, S/N
18340 - Fuente Vaqueros (Granada)
138

Contactos
600 141 204
18700611.edu@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía **Cuadro 2. Contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje de 2.º de ESO**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
<p>Escuchar</p> <p>³⁵El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>³⁷Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>³⁵Las funciones de lenguaje.</p> <p>³⁵Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.</p> <p>³⁵Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates,</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. (CCL, CAA, CSC)</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. (CCL, CAA, CSC, CEC)</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante, y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto</p>



coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

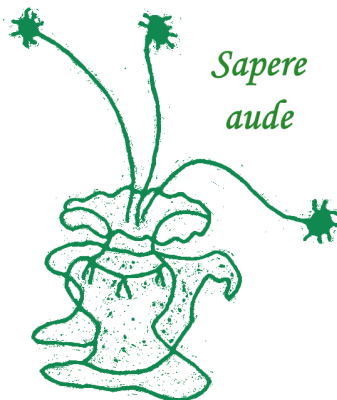
2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales. (CCL, CAA, CSC)

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier

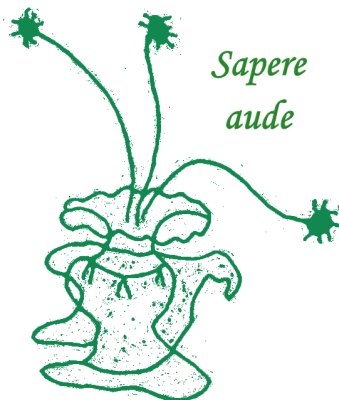


IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



Junta de Andalucía

intercambio comunicativo oral.



*IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS*

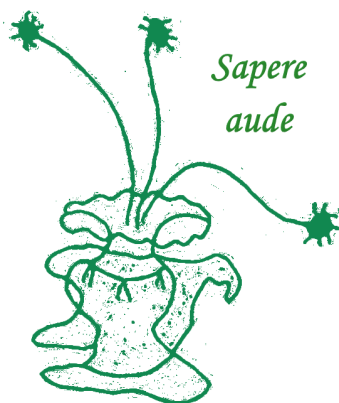
IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Pilar López, S/N
18340 - Fuente Vaqueros (Granada)
138

Contactos
600 141 204
18700611.edu@juntadeandalucia.es

Página 55 de



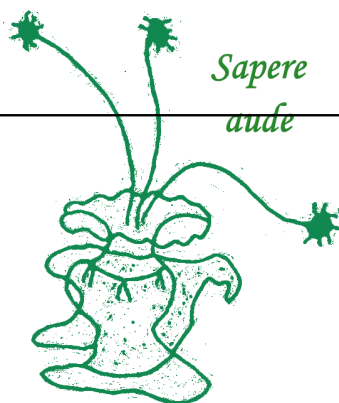
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Hablar</p> <p>³⁵Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>³⁵Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p> <p>³⁵Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (CCL, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (CCL, CAA, CSC)</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (CCL, CAA, SIEP, CSC)</p>	<p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>
		<p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
		<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p>
		<p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>
<p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>		
<p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>		



IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



		6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		6.6. Evalúa por medio de guías las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (CCL, CAA, CSC, SIEP)	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las de los demás.
		7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
		7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
		7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal o no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CCL, CAA, CSC, SIEP)	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	

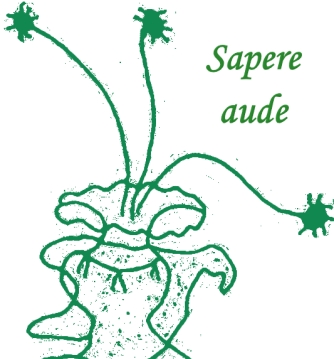


IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



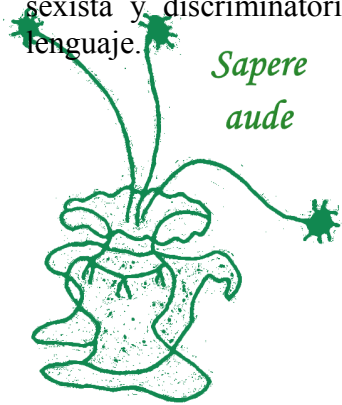
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
<p>Leer</p> <p>³⁵Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>¹⁷Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>³⁵Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.</p> <p>¹⁷Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>³⁵Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>¹⁷El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</p> <p>³⁵Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p><i>Sapere aude</i></p> <p><i>IES FERNANDO DE LOS RÍOS FUENTE VAQUEROS</i></p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (CCL, CAA, CSC, CEC)</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (CCL, CAA, CSC, CEC)</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto, que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del</p>



		contenido.
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
		2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
		2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CCL, CAA, CSC, CEC)	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CCL, CD, CAA, CSC)	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diferentes fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	

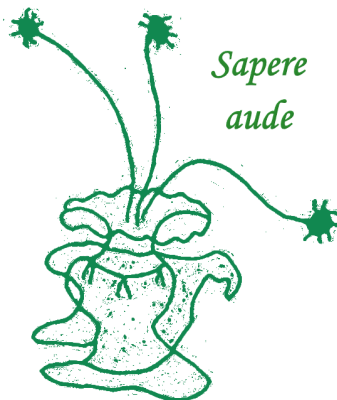
IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Escribir</p> <p>³⁵₁₇ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>³⁵₁₇ Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.</p> <p>³⁵₁₇ Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.</p> <p>³⁵₁₇ Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>  <p>IES FERNANDO DE LOS RÍOS FUENTE VAQUEROS</p>	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados (CCL, CD, CAA)</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. (CCL, CD, CAA, CSC)</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e</p>



		integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (CCL, CAA, SIEP)	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.		
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.



IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS

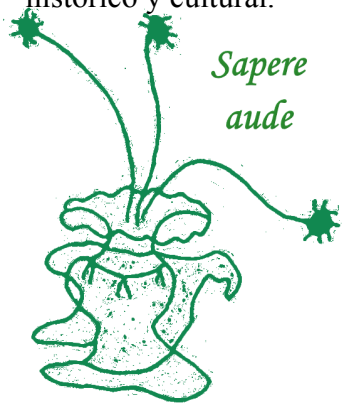


CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
<p>La palabra</p> <p>³⁵₁₇ Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>³⁵₁₇ Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.</p> <p>³⁵₁₇ Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.</p> <p>³⁵₁₇ Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. <i>Sapere</i> Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>³⁵₁₇ Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (CCL, CAA, CSC)</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (CCL, CAA)</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (CCL, CAA)</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un</p>



<p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>y su uso en el discurso oral y escrito. (CCL, CAA)</p>	<p>texto oral o escrito.</p>
<p>Las relaciones gramaticales</p>	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (CCL, CAA)</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p>	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CCL, CD, CAA)</p>	<p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
<p>Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.</p>	<p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. (CCL, CAA)</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<p>Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p>	<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. (CCL, CAA)</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>
<p>El discurso</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p>	<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
<p>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p>	<p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p>
<p>El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.</p>	<p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido</p>	<p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa</p>
<p>Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos</p>		<p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido</p>



<p>mediante (sustitución sinónimos).</p> <p>³⁵₁₇ Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p>		<p>completo.</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>
<p>³⁵₁₇ Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>³⁵₁₇ Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.</p> <p>³⁵₁₇ Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>  <p><i>IES FERNANDO DE LOS RÍOS FUENTE VAQUEROS</i></p>	<p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. (CCL, CAA)</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (CCL, CAA, CSC)</p> <p>11. Interpretar de forma</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un</p>



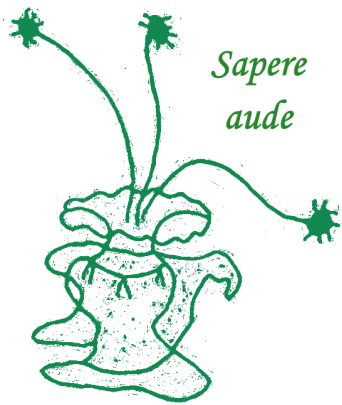
	adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (CCL, CAA)	discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
		11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
	12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. (CCL, CAA, CSC)	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
		12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

<p>Plan lector</p> <p>³⁵/₁₇Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</p> <p>³⁵/₁₇Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</p> <p>³⁵/₁₇Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</p> <p><i>Sapere aude</i></p> <p><i>FUENTE VAQUEROS</i></p>	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (CCL, CAA, CSC, CEC)	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
	2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).




Junta de Andalucía

<p>35. Autonomía progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p> <p>35. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (CCL, CAA, CSC, CEC)</p>	<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>
 <p>IES FERNANDO DE LOS RÍOS FUENTE VAQUEROS</p>	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (CCL, CAA, CSC, CEC)</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento, y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>



	los nuestros, reales o imaginarios. (CCL, CAA, CSC, CEC)	
Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos ³⁵ ₁₇ Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.	5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, las estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención). (CCL, CAA, CSC, CEC)	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
Creación ³⁵ ₁₇ Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. ³⁵ ₁₇ Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCL, CD, CAA, CSC, CEC)	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus sentimientos.
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (CCL, CD, CAA)	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Cuadro 4. Contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje de 4.º de ESO

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
Escuchar ³⁵ ₁₇ Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. (CCL,	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la



andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

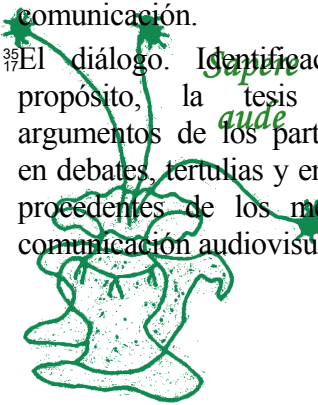
³⁵Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

³⁵Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

³⁵El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

³⁵Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

³⁵El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.



IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS

CAA, CSC, CEC)

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. (CCL, CAA, CSC, CEC)

intención comunicativa del hablante.

- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

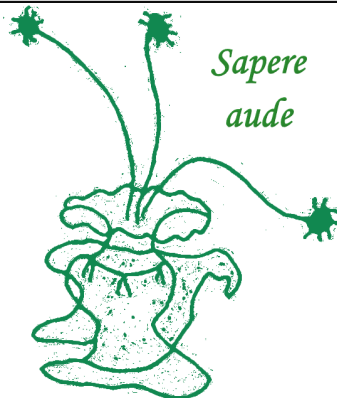
2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en

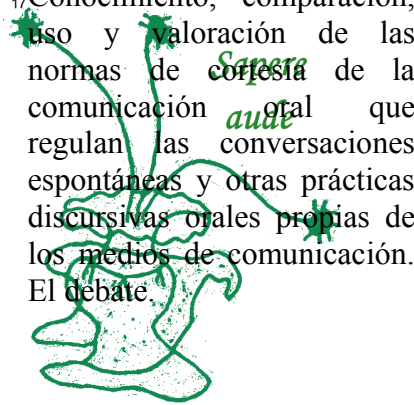


		el que aparece...).
		2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. (CCL, CAA, CSC)	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

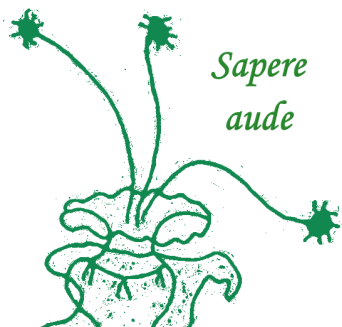


IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		<p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>Hablar</p> <p>³⁵₁₇ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>³⁵₁₇ Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</p> <p>³⁵₁₇ Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de <i>Sapere aude</i> de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>  <p>IES FERNANDO DE LOS RÍOS FUENTE VAQUEROS</p>	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (CCL, CAA, CSC)</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. (CCL, CAA, CSC)</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el</p>



	(CCL, CAA, CSC, SIEP)	<p>tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p>
		<p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>
		<p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>
		<p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>
		<p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
		<p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p>
	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. (CCL, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p>
		<p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p>
		<p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>



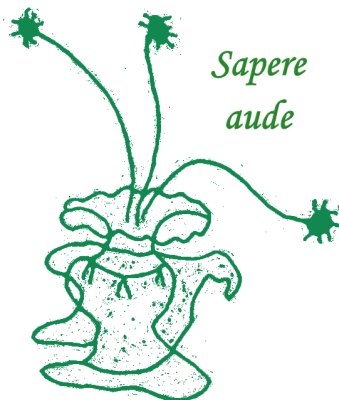
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CCL, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

<p>Leer</p> <p>³⁵₁₇ Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>³⁵₁₇ Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.</p> <p>³⁵₁₇ Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</p> <p>³⁵₁₇ Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>³⁵₁₇ Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>³⁵₁₇ Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios,</p>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (CCL, CAA, CSC, CEC)</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>
---	---	---



de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como fuente de obtención de información.



IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (CCL, CAA, CEC)

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CCL, CAA, CSC, CEC)

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diferentes fuentes de información integrando los



	<p>obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CCL, CD, CAA)</p>	<p>conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>
<p>Escribir</p> <p>³⁵₁₇ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>³⁵₁₇ Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>³⁵₁₇ Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</p> <p>³⁵₁₇ Artículo de opinión.</p> <p>³⁵₁₇ Identificación de los rasgos</p>	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados (CCL, CD, CAA)</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. (CCL, CD, CAA, CSC)</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y</p>

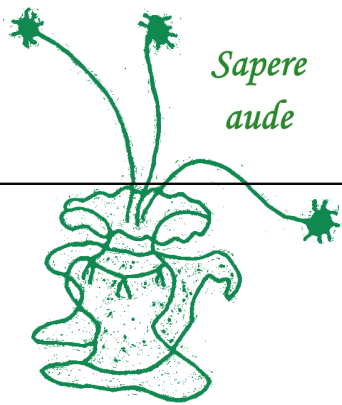


Junta de Andalucía

diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.



IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal. (CCL, CAA, SIEP)

- argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos
- 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
- 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
- 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
<p>La palabra</p> <p>³⁵₁₇Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <p>³⁵₁₇Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <p>³⁵₁₇Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>³⁵₁₇Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>³⁵₁₇Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. (CCL, CAA)</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (CCL, CAA)</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. (CCL, CAA)</p> <p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. (CCL, CAA)</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y los sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

³⁵₁₇ Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

³⁵₁₇ Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

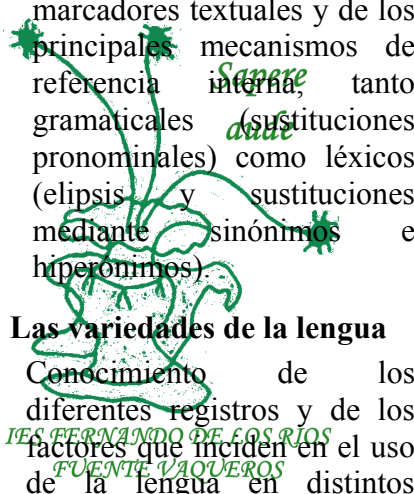
El discurso

³⁵₁₇ Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

³⁵₁₇ Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos



5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CAA)

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. (CCL, CD, CAA)

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. (CCL, CAA, SIEP)

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

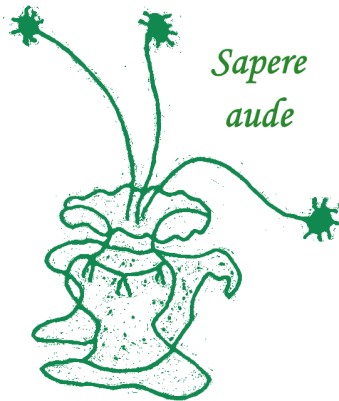
6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.



Junta de Andalucía
ambos sociales y valoración
de la importancia de utilizar
el registro adecuado según las
condiciones de la situación
comunicativa.




*IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS*

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Pilar López, S/N
18340 - Fuente Vaqueros (Granada)
138

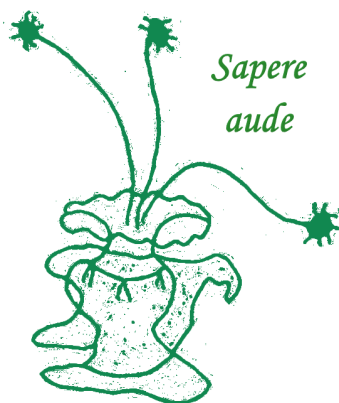
Contactos
600 141 204
18700611.edu@juntadeandalucia.es



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. (CCL, CAA)</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>	
	<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. (CCL, CAA)</p>	<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>	
	<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. (CCL, CAA, SIEP)</p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>	
	BLOQUE 4 EDUCACIÓN LITERARIA		
	<p>Plan lector IES FERNANDO DE LOS RÍOS FUENTE VAQUEROS</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras</p>



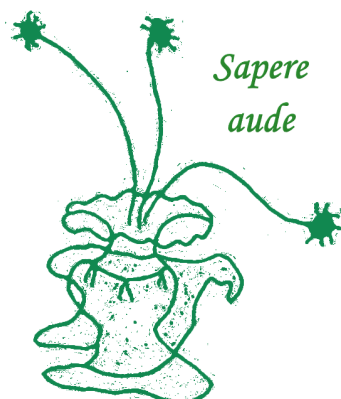
<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. (CCL, CAA, CEC)</p>	<p>literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>
	<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. (CCL, CAA, CEC)</p>	<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p>
		<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
		<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>
	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (CCL, CAA, CEC)</p>	<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>
		<p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.</p>		
<p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>		
<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	<p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación</p>	



IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



		de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos</p> <p>³⁵₁₇Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p>	<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. (CCL, CAA, CEC)</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>Creación</p> <p>³⁵₁₇Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <p>³⁵₁₇Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCL, CAA, CEC)</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (CCL, CAA, CEC, CD)</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>



14.4 Criterios de calificación de la materia y su ponderación e instrumentos.

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



Junta de Andalucía

Para obtener unas calificaciones a través del proceso evaluador, hemos de definir unos criterios claros, y en este sentido señalamos una serie de instrumentos y rúbricas que nos van a servir para que nuestra evaluación sea lo más objetiva y sistemática posible, así enumeramos los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESO, PMAR I, DIVERSIFICACIÓN

I

BLOQUES DE CONTENIDOS	DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	<p>Observación directa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones orales. - Participación en clase. - Lectura en voz alta. - Debates. - Actitud respetuosa hacia toda la comunidad educativa. - Grabaciones de audio o vídeo. <p>Observación directa y revisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud ante el propio uso de la lengua hablada: interés por corregirse y mejorar. - Comprensión oral.
2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de textos de tipología variada. - Revisión cuaderno del alumnado. - Trabajos en formato digital. - Ejercicios de expresión escrita. - Pruebas escritas. - Uso de recursos TIC. - Uso de resúmenes, mapas conceptuales, redacciones.
3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA <i>Sapere aude</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas y orales. - Trabajos monográficos y proyectos. - Intervenciones en clase. - Comentarios de textos. - Corrección en la expresión: coherencia, orden, presentación, caligrafía y ortografía. - Actitud ante la asignatura: interés por corregirse y mejorar. - Actitud ante el conocimiento de la lengua para su mejor uso.
4. EDUCACIÓN LITERARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas y orales. - Lecturas establecidas por nivel. - Lecturas voluntarias. - Trabajo académico.

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



14.5-PONDERACIÓN CUANTITATIVA GENERAL DE CRITERIOS Y COMPETENCIAS PARA LOS CURSO DE LA ESO :

Para los criterios generales sobre evaluación nos atenemos a los aprobados en el Diseño Curricular de Etapa haciendo especial hincapié en procurar que el alumno supere la asignatura mediante la instrumentalización de los conocimientos obtenidos, en un sentido eminentemente práctico. Asimismo, se valorarán el interés por el trabajo personal y grupal continuo y regular. Los aspectos que se calificarán serán las pruebas, el cuaderno del alumno, las actitudes y los trabajos individuales y de grupo:

- CONOCIMIENTOS: Se valorará la reproducción y aplicación de conocimientos adquiridos, tanto en el aspecto teórico como práctico, así como los aspectos formales.
- TRABAJO DIARIO: Contarán las actitudes de atención, participación, respeto a los demás y respeto al material y a las instalaciones.
- CUADERNO: Tendremos en cuenta para la evolución de los aspectos formales, la inclusión de todas las actividades y la corrección de errores anteriores.
- TRABAJOS EN GRUPOS POR TAREAS O PROYECTOS: Respecto a los trabajos en grupo, cuando se hagan apreciaremos la colaboración entre los miembros del grupo, la crítica constructiva, las aportaciones al grupo y la aceptación de las críticas recibidas.
- SOFT SKILL: Son literalmente las competencias sociales “blandas”refiriendose con este concepto a aquellas que se adquieren en la vida diaria y que permiten integrarse con éxito en el ámbito laboral. Mediante las soft skill se evalúa: El trabajo en equipo, habilidades comunicativas gestión de emociones y estrés, planificación y organización, toma de decisiones, relaciones interpersonales, optimismo, gestión de conflicto y negociación, empatía, resolución de problemas, iniciativa y autonomía, creatividad, flexibilidad y adaptación, pensamiento crítico, motivación e interés, adquirir y aplicar conocimientos.

Teniendo en cuenta, durante todo el curso, la evolución del alumnado en cuanto a su actitud, procedimientos y nivel de conocimientos, el Departamento establece la siguiente ponderación cuantitativa para calificar la evolución académica de los alumnos.

1º ESO, 3º ESO, 1º DIVERSIFICACIÓN:

- Competencias específicas y criterios de evaluación 60%
- Lecturas: 10 %
- Soft skill 30 %

2º ESO Y 4º ESO:

- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables: 60 %
- Lecturas: 10%
- Soft skill 30%



15- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

15.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Según se recoge en el **artículo 11 de la orden de 15 de enero de 2021**, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Aparece, asimismo, la intención de potenciar el Diseño Universal de Aprendizaje (**DUA**) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV de la citada orden.

15.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1. La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, en la nueva redacción dada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece los principios educativos en los que se basa la atención a la diversidad.

2. En el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, en su artículo 16, se establecen los principios de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria.

3. El **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, en su Capítulo VI, establece que los centros dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad.

4. **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, regula específicamente la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.

5. **Órdenes de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrollan los currículos correspondientes a la Educación secundaria Obligatoria y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

6. **Orden de 25 de julio de 2008** regula la atención a la diversidad en la educación básica.

7. **Instrucciones de 22 de junio de 2015** que establecen el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa.

15.3 MEDIDAS ORGANIZATIVAS ORDINARIAS O GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ORDEN 15 DE ENERO DE 2021)

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la



promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros debemos establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para nuestro alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias incompetencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad que se llevan a cabo en nuestro centro, y por tanto, en las que se ve implicado este departamento, se encuentran:

- A. Desdoblamiento de grupos en las materias de carácter instrumental.
- B. Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- C. Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- D. Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- E. Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- F. Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyen a la prevención del abandono escolar temprano.
- G. Oferta de materias específicas.
- H. Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en los artículos 7.3 y 8.5.

Además, en esta programación reflejan una serie de recursos básicos para que el profesorado pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias clave y los objetivos de la etapa. En consecuencia, se tomarán las siguientes medidas:

- Se evitarán los prejuicios sobre el alumnado con malos resultados académicos, evitando el efecto pigmalión, que puede afectar al alumnado.
- Se plantearán los contenidos de forma cercana a la experiencia y los intereses del alumnado para favorecer su motivación.
- Se hará hincapié en el aprendizaje de técnicas de estudio y de trabajo para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Se alentará las relaciones entre iguales, favoreciendo que los alumnos que tengan más dificultades trabajen en grupo o en pareja con los que tienen más facilidades de aprendizaje, siempre realizando agrupaciones heterogéneas. En la medida de lo posible se fomentará metodologías basadas en el trabajo cooperativo.

15.4. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS



En nuestro centro, siguiendo las directrices de la **Orden de 15 de enero de 2021**, se establecen los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias troncales cuarto curso, programas de profundización y programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no es adecuado, se establecen programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidos a garantizar los aprendizajes que debe adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Tienen, por tanto, como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el profesorado, en coordinación con el tutor o tutora y con el resto del equipo docente, facilita al alumnado una serie de materiales adaptados y realiza el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

15.4.1. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJE PARA MATERIA PENDIENTE

El departamento ha elaborado un programa de refuerzo y seguimiento para todos los alumnos que tengan alguna asignatura pendiente de la materia de Lengua. Esta atención personalizada partirá de la información obtenida en la Evaluación inicial, a partir de la información recabada por el tutor y de las pruebas que se hayan realizado se podrán detectar las dificultades sobre las que actuar. El seguimiento individualizado lo hará el profesor que imparte clase de la materia durante este curso. El **artículo 20 del Decreto 111/2016**, de 14 de junio, así como la mencionada orden de 15 de enero de 2021, regulan medidas para la evaluación de alumnos que hayan promocionado sin haber superado todas las materias. Deberán seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

El PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LA MATERIA PENDIENTE se desarrolla en el **ANEXO 1** de nuestra programación.

15.4.2. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJE PARA ALUMNOS REPETIDORES

El PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES está elaborado para aquellos alumnos que repiten curso y una de las asignaturas por las que no promocionaron es Lengua Castellana y Literatura. Este Programa se desarrolla en el **ANEXO 2** de esta programación.

15.4.3. PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES EN 4º DE ESO

Nuestro centro ofertará tanto 4º de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias troncales, con la finalidad de asegurar, en nuestro caso, los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, que permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa. Contemplan actividades y tareas especialmente motivadoras que buscan alternativas metodológicas al programa curricular de nuestra materia. Están dirigidos al



alumnado que requiera refuerzo en nuestra materia según el informe final de etapa de Educación Primaria, que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según lo detallado en el consejo orientador, o al que se le hayan detectado dificultades en cualquier momento del curso vigente.

En el caso de 4º curso están dirigidos al alumnado que haya seguido un programa de PMAR, que no repitiendo cuarto curso, requiera refuerzo según lo establezca el consejo orientador, o alumnado que habiendo promocionado requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador.

Nuestro PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES EN 4º ESO se desarrolla en el **ANEXO 3** de esta programación.

15.4.4. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Destinados para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En este caso, dispondremos de un material específico en las plataformas digitales (Classroom), en las que cada profesor/a facilitará material adaptado a las necesidades de este alumnado y a su nivel de competencias. Dicho material se basa en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que suponen, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulan la creatividad y la motivación del alumnado. Estos programas se desarrollarán en el horario lectivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura del nivel correspondiente.

15.4.5. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 24 del Decreto 111/2016**, de 14 de junio, y que se corrobora en la **orden de 15 de enero de 2021**, los centros docentes podrán organizar los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Tal y como establece la mencionada normativa, el currículo de este programa se organiza en ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos. En el caso de nuestro departamento, se ocupa del ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá los aspectos del currículo correspondiente a las materias troncales de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. En este curso nuestro departamento imparte El Ámbito Sociolingüístico de 2º y 3º Diversificación.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Se trata en este caso de **programas de adaptación curricular** que el departamento de orientación elabora, partiendo de una evaluación psicopedagógica previa y, en coordinación con el departamento de Lengua



Castellano y Literatura, se llevan a cabo; además pueden implicar la intervención educativa del profesorado de Pedagogía Terapéutica, dentro del aula o en el aula específica.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Existen los siguientes programas de adaptación curricular:

- Adaptación curricular de acceso dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales que suponen la modificación de elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando de recursos específicos o modificación y habilitación de elementos físicos.
- Adaptación curricular significativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales para facilitar la accesibilidad del mismo al currículo; se modificarán objetivos de etapa y criterios de evaluación para el alumnado que

SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO. 2º PMAR

15.4.5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

La enseñanza del Ámbito Lingüístico y Social desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

Hay que recordar que en el primer ciclo de ESO se deben afianzar y ampliar los conocimientos de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia que han sido



Junta de Andalucía

adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la asignatura se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumno está acostumbrado y conoce. Es importante señalar que en este ciclo la materia transcurre en un escalón más dentro del desarrollo que seguirá teniendo en los sucesivos cursos (en 4º tendrán continuidad todas estas capacidades a excepción de la Geografía). Por ello el objetivo prioritario ha de ser el de contribuir a la cimentación de unos conocimientos que serán necesarios en el futuro inmediato de los alumnos.

P
r
i
m
e
r

15.4.5.2 OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (2.º ESO). RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

c
u
r
s
o
d
e
l
p
r
o
g
r
a
m
a
d
e
e
j
e
r
c
i
c
i
o

OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2.º ESO)	COMPETENCIAS CLAVE
El Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:	
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS

A
n



Junta de Andalucía

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

CPAA
CD
CMCT

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

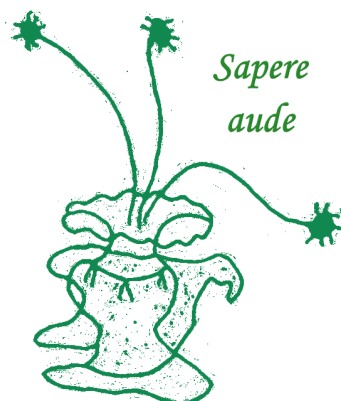
SIE

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

CCL

(
2.
°

E
S
O
)



IES FERNANDO DE LOS RÍOS
FUENTE VAQUEROS

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Pilar López, S/N
18340 - Fuente Vaqueros (Granada)
138

Contactos
600 141 204
18700611.edu@juntadeandalucia.es

Página 90 de

<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>CSC CMCT</p>
<p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>CEC CSC CCL</p>

15.4.5.3 COMPETENCIAS

Las competencias del currículo serán las siguientes:

- Comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones cultural

15.4.5.4CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. PROPUESTOS PARA EL PRIMER CURSO DE PMAR Y TEMPORALIZACIÓN (2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria)

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2º ESO)

Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
<p>Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.</p> <p>2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que</p>

<p>procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>	<p>opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.</p>	<p>se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Habla en público con seguridad y confianza.</p> <p>3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.</p> <p>a.a. Participa activamente en los debates escolares.</p> <p>a.b. Respeto las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.</p> <p>a.c. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita</p>		
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector:</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y</p>

<p>antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. ● Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. ● Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. ● Escribir textos en relación con el ámbito 	<p>trabajando los errores de comprensión.</p> <p>1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</p> <p>1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas. ○ Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido. ○ Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales. ○ Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje. <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos:</p>
---	---	--

<p>escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>esquemas, guiones árboles, etc.</p> <p>4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.</p> <p>5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.</p> <p>5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.</p> <p>6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.</p> <p>6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando,</p>
---	---	---

		intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra</p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p>Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.</p> <p>El discurso</p> <p>Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.</p> <p>3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.</p>	<p>1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.</p> <p>1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.</p> <p>2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.</p> <p>2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.</p> <p>2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.</p> <p>2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.</p>

<p>ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.</p> <p>Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua</p> <p>Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.</p>	<p>4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.</p> <p>5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.</p> <p>6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.</p> <p>4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.</p> <p>4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.</p> <p>5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>
--	---	--

		6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria		
<p>Plan lector</p> <p>Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.</p> <p>Introducción a los géneros narrativos a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado. 3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. 4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado. 5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético. 2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor. 3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y

<p>espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.</p> <p>Introducción al género lírico a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.</p> <p>Introducción al género dramático a través de los textos.</p> <p>Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, -fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.</p>	<p>utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.</p> <p>4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.</p>
--	---	---

<p>El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación.</p> <p>Creación</p> <p>Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.</p>		<p>6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.</p>
---	--	---

Currículo básico de Geografía e Historia en 2º de la ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. El espacio humano		
<p>España: la población, características generales; la organización territorial; la acción humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades.</p> <p>Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades,</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.</p> <p>2. Conocer la organización territorial de España.</p> <p>3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p>

<p>evolución, proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema.</p>	<p>las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.</p> <p>5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.</p> <p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p>8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.</p>	<p>3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> <p>5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. Explica las características de la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p>
---	---	---

Bloque 6. La Historia		
<p>La Edad Media. Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y</p>	<p>1. Describir la nueva situación económica, social</p>	<p>1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio</p>

<p>Baja Edad Media. La «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.</p> <p>La península ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico.</p> <p>La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.</p>	<p>y política de los reinos germánicos.</p> <p>2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.</p> <p>3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.</p> <p>4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio- económicos, políticos y culturales.</p> <p>5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.</p> <p>6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.</p> <p>7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p>	<p>Romano con las de los reinos germánicos.</p> <p>2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica.</p> <p>5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p>
--	--	---

15.4.5.5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Carácter de la evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Referentes de la evaluación.

1. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV.
2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.
3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- Recogida de opiniones y percepciones: para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- Producciones de los alumnos: de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

15.4.5.6.Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave.
2. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

HÁBITOS LECTORES

Con el objetivo de mejorar e incrementar los hábitos lectores, a lo largo del curso se realizará lectura oral, silenciosa y comprensiva, aunque no se ha propuesto ningún libro en concreto, por las peculiares características de los alumnos del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, sí se trabajarán los diferentes tipos de documentos y sobre todo fragmentos de obras de Literatura de los periodos estudiados durante el curso.

15.4.5.7METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas.

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes:

- a) Se propiciará que el alumnado adquiera aquellos aprendizajes necesarios para continuar con su proceso educativo. Con este fin, se tomarán como referencia las Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula, recogidas en el Anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- b) Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía y capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.
- c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
- d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Las condiciones en las que se desarrollan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento permiten prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares.

La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las

características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo.

También la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera.

Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible.

Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente.

En el ámbito lingüístico y social, y en lo que se refiere a la parte de Geografía e Historia, se puede recomendar como punto de partida el entorno más cercano, para abordar consecutivamente otras escalas, como son la regional, la española, la europea y la mundial.

Conviene poner de manifiesto aspectos determinantes para entender tanto los cambios en las sociedades del pasado como los rasgos de la sociedad actual. La clave puede residir en encontrar un equilibrio entre proporcionar al alumnado la información relevante, que no debe sufrir menoscabo, y ayudarle a que sea él el que alcance la capacidad crítica y reflexiva que le servirá para conocer su medio y su sociedad, así como la consecución de autonomía en la búsqueda de información.

En lo relativo a los aspectos lingüísticos, se sugiere que la lengua sea utilizada como una herramienta de aprendizaje de la comunicación, cuyo conocimiento les resulta imprescindible para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Debe incidirse en que los alumnos aprendan a leer los textos que se manejan en el aula, desarrollando sus propias técnicas de comprensión lectora; también conviene trabajar en profundidad en la consecución de técnicas para aprender a escribir y a corregir lo escrito para mejorar las producciones.

También la literatura es un instrumento privilegiado para que el alumno mejore sus destrezas en el mundo de la lectura. Debe procurarse que el alumno lector obtenga de los textos literarios (como también de cualesquiera otros) más que la mera información del argumento.

Una adecuada selección de textos le permitirá relacionar los diversos campos del mundo (la naturaleza, la historia, la sociedad), y mediante la comparación conseguirá extraer diferencias, reconocer bases comunes o universales, y descubrirá, con la ayuda de información complementaria, su relación con el momento histórico en que se producen. Y todo ello sin olvidar el placer estético que la lectura de textos de intención literaria produce en el lector, multiplicada si este posee una base firme de conocimientos, que se va asentando paulatinamente.

Los profesores podrán proponer tareas en las que se establezcan relaciones entre lo aprendido y lo nuevo, que no resulten repetitivas sino que requieran formular hipótesis y ponerlas a prueba, elegir entre explicaciones alternativas, etcétera.

Otras líneas metodológicas aplicables a estos alumnos son trabajar motivando y fomentando el interés y la autoestima a través de actividades próximas a la vida cotidiana, ajustadas a sus capacidades y que no requieran un esfuerzo desmedido, pero que sí impliquen en cierto modo un reto.

Actualmente resulta imprescindible utilizar también las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada la su actual presencia en la sociedad.

Asimismo, es beneficiosa la puesta en práctica de formas de trabajo compartidas, en las que los alumnos, además de ayudarse unos a otros, se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, a escuchar a los demás, a compartir las tareas y a tolerar y respetar a sus compañeros.

El conjunto de líneas metodológicas apuntadas están fundamentadas en algunos de los principios básicos del aprendizaje: cada profesor las adaptará en función de las características del grupo, y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

0.1. MATERIALES DE TEXTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR.

Los materiales y recursos que vamos a utilizar en este curso son:

En el Ámbito Lingüístico y Social el curso PMAR I, se alternarán la editorial Macmillan y Editorial Aljibe.

- Libros de lectura obligatoria: se leerán al menos dos obras cortas, preferentemente narrativas, que el profesor crea adecuadas al nivel y al interés que muestren los alumnos.
- Cuaderno de clase.
- Diccionarios.
- **Videos, diapositivas, mapas, textos literarios, ejercicios de ortografía.**

15.4.5.8.3º DIVERSIFICACIÓN :

CONCRECIÓN CURRICULAR:
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PRIMER CURSO:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES MÍNIMOS BÁSICOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de	1.1	ALS.1.A.1. ALS.1.A.2. ALS.1.A.3. ALS.1.A.4.
	1.2	ALS.1.A.1. ALS.1.A.2.

forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.		ALS.1.A.3. ALS.1.A.4
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.	2.1	ALS.1.B.1. ALS.1.B.2. ALS.1.B.3.1. ALS.1.B.3.2. ALS.1.B.4
	2.2	ALS.1.B.1. ALS.1.B.2. ALS.1.B.3.1. ALS.1.B.3.2. ALS.1.B.4.
3. Producir textos orales, escritos y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa informada en diferentes contextos sociales.	3.1	ALS.1.A.5. ALS.1.A.6. ALS.1.A.7. ALS.1.A.8. ALS.1.B.3.3.
	3.3	ALS.1.A.5. ALS.1.A.6. ALS.1.A.7. ALS.1.A.8. ALS.1.B.3.3
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1	ALS.1.B.3.4.
	4.2	ALS.1.B.3.4.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.	5.1	ALS.1.B.3.5.
	5.2	ALS.1.B.3.5.
6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando	6.1	ALS.1.B.3.6.

críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.	6.2	ALS.1.B.3.6.
7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.	7.1 7.2 7.3	ALS.1.C.1. ALS.1.C.2. ALS.1.C.3. ALS.1.C.4. ALS.1.C.1. ALS.1.C.4. ALS.1.G.1. ALS.1.G.2. ALS.1.C.1. ALS.1.F.4. ALS.1.F.6.
8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en en lengua castellana y en lengua extranjera.	8.1 8.2 8.3	ALS.1.A.5. ALS.1.B.2. ALS.1.B.4. ALS.1.D.1. ALS.1.D.2. ALS.1.D.3. ALS.1.D.4 ALS.1.D.4.
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas	9.1 9.2	ALS.1.F.1. ALS.1.F.2. ALS.1.F.3. ALS.1.F.4. ALS.1.G.4. ALS.1.G.1. ALS.1.G.2. ALS.1.G.3
10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno	10.1 10.2	ALS.1.E.1. ALS.1.E.3. ALS.1.F.5. ALS.1.E.2. ALS.1.E.3. ALS.1.E.4.

16. Actividades complementarias y extraescolares

- Celebración del día de Halloween, lecturas de fragmentos obras de terror, realización de narraciones de terror y su posterior lectura. Taller de marcapáginas con motivos relativos a dicha celebración. Decoración del aula y la biblioteca.
- Apadrinamiento lector.
- Desayunos literarios.
- Llega la Navidad. Realización de cuentos navideños. Lecturas de cuentos y realización de tarjetas Navideñas
- Concurso “Cartas de amor” . Con motivo de la celebración del 14 de febrero se llevará a cabo un concurso de cartas de amor.
- 28 de febrero ,Día de Andalucía. Lectura y conocimiento de escritores relevantes de cada provincia andaluza.
- Celebración del día del libro. Lecturas en la biblioteca y en las aulas de fragmentos de obras literarias
- Cine y literatura. En la última semana del trimestre, de las lecturas realizadas durante el curso, se seleccionarán aquellos textos que hayan sido llevados a la gran pantalla y veremos algunos con la realización de debates posteriores.
- Desde el departamento de Lengua se colaborará y participará en todas aquellas actividades para las que sea requerido desde el centro así como por parte de otros departamentos.

18. Plan lector:

• *Para comenzar un poema de Ángel González:*

Al lector de pronto se le llenaron los ojos de lágrimas,

Y una voz cariñosa le susurró al oído:

-¿Por qué lloras, si todo

en este libro es de mentira?

Y él respondió:

-Lo sé;

pero lo que yo siento es de verdad.

Todo el alumnado debe practicar la lectura placentera de al menos un libro o selección de textos por trimestre como condición indispensable para su evaluación positiva en la materia.

Las lecturas serán propuestas por el Departamento, preferentemente de entre las disponibles en la biblioteca del Centro, aunque se contempla utilizar lecturas que ya posea el alumno o que adquiera voluntariamente con esta finalidad. También se podrán proporcionar al alumnado obras literarias en formato digital.

1º ESO- LENGUA:

PRESS, Julian, *Las aventuras de los detectives del faro*, Madrid, Espasa, 2000-01-03-04

- Operación cetro de oro
- Operación dragón amarillo
- Misterio en el monasterio del cuervo

BLIESENER, Klaus *Las aventuras de los detectives del faro: Los misterios de la isla*, Madrid, Planeta/Oxford, 2004.

JÜRGEN PRESS, Hans, *Aventuras de "la mano negra"*, Madrid, Planeta/Oxford, 2004.

1º ESO A

1ª Evaluación: FRUTELLE, Jacques, *La máquina pensante*, Madrid, Bruño, 1999.

2ª Evaluación: *Obra de teatro a elegir.*

3ª Evaluación: *Lectura libre bajo el asesoramiento y control del profesor y bibliotecario de obras de literatura juvenil adecuadas a la edad y nivel del alumnado.*

- *Lecturas de fragmentos de obras incluidos en el Proyecto editorial Oxford Inicia Dual 1ºESO.*

2ºESO

- *Lecturas de fragmentos de obras incluidos en el Proyecto editorial Oxford Inicia Dual 2ºESO.*
- *Lectura libre bajo el asesoramiento y control de la profesora de obras de literatura juvenil adecuadas a la edad y nivel del alumnado.*
- *Fragmentos de poesía, teatro y microcuentos seleccionados por el profesor.*

2º ESO – PMAR:

1ª Evaluación: Cuentos para pensar de Jorge Bucay.

2ª Evaluación: El Señor del Cero de María Isabel Molina.

3ª Evaluación: Las lágrimas de Shiva de César Mallorquí.

3º ESO:

- **1ª evaluación:** La Celestina (versión adaptada)
- **2ª evaluación:** El Conde Lucanor de D. Juan Manuel (versión adaptada)
- **3ª evaluación:** Lazarillo de Tormes, Anónimo (versión adaptada)
- *Lecturas de fragmentos de obras incluidos en el Proyecto editorial Oxford Inicia Dual 3ºESO.*

3º ESO – Diversificación:

- *Lectura libre bajo el asesoramiento y control de la profesora de obras de literatura juvenil adecuadas a la edad y nivel del alumnado.*
- *Lecturas de fragmentos de obras incluidos en el Proyecto editorial Anaya Adaptación Curricular para 3ºESO.*

4º ESO:

- *1º Evaluación: **Bodas de sangre** de Federico García Lorca*
- *Lectura libre bajo el asesoramiento y control del profesor de obras de literatura juvenil adecuadas a la edad y nivel del alumnado*
- *2º Evaluación: **La Casa de Bernalda Alba** de Federico García Lorca*
- *Lectura libre bajo el asesoramiento y control del profesor y el bibliotecario de obras de literatura juvenil adecuadas a la edad y nivel del alumnado*
- *3ª Evaluación: Lectura libre bajo el asesoramiento y control del profesor de obras de literatura juvenil adecuadas a la edad y nivel del alumnado.*
- *Lecturas de fragmentos de obras incluidos en el Proyecto editorial Oxford Inicia Dual 4ºESO*

ANEXO 1:

CURSO 2022/23

ALUMNADO REPETIDOR

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Nombre del alumno/a:

Curso:

Profesor responsable:

Por la presente se informa a la familia o tutor/a legal del alumnado arriba indicado que dicho alumno/a está realizando un Programa especial de repetidores en el que se han establecido unos contenidos mínimos para alcanzar unos objetivos y unas competencias a través de una metodología y tipología de actividades variadas y dinámicas para lograr mejorar los resultados académicos en el presente curso. Todo ello con un seguimiento constante del trabajo que realiza el alumno/a.

Ruego devuelvan este documento firmado para saber que están al tanto de la situación académica de su hijo/a.

En Fuente Vaqueros a de de 2022-23.

Fdo.: D./Dña.:

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMA DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR	IES FERNANDO DE LOS RÍOS
---	---------------------------------

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

ALUMNO/A:	
GRUPO/CLASE:	
MATERIA:	<i>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</i>
PROFESOR DE LA MATERIA:	
TUTOR:	

EVALUACIÓN INICIAL:	
Una vez realizada la Evaluación Inicial se hace la siguiente valoración: sí /no /a veces	
Asistencia regular a clase _____	- Interés y motivación _____
Colaboración familiar _____	- Hábito de estudio _____
Cumple las normas _____ _____	- Buena capacidad de aprendizaje
Hace sus tareas _____	- Mantiene la atención _____
Otros:	

PROGRAMA DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN INICIAL DEL ALUMNO/A SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES MEDIDAS EN EL PLAN PERSONALIZADO PARA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

Alumnado que ha obtenido una valoración positiva: Seguirá la dinámica normal del curso, aunque si el profesor/a lo considera oportuno, podrá ampliar las medidas:

- Cambio de ubicación en el aula.
- Refuerzo positivo.
- Acompañamiento de alumno tutor. Dedicando un tiempo durante las clases para esta ayuda entre iguales.
- Actividades personalizadas.
- Modificación de actividades / lecturas.
- Seguimiento más estrecho con el tutor, el dptº de Orientación y los padres. (una vez al mes)

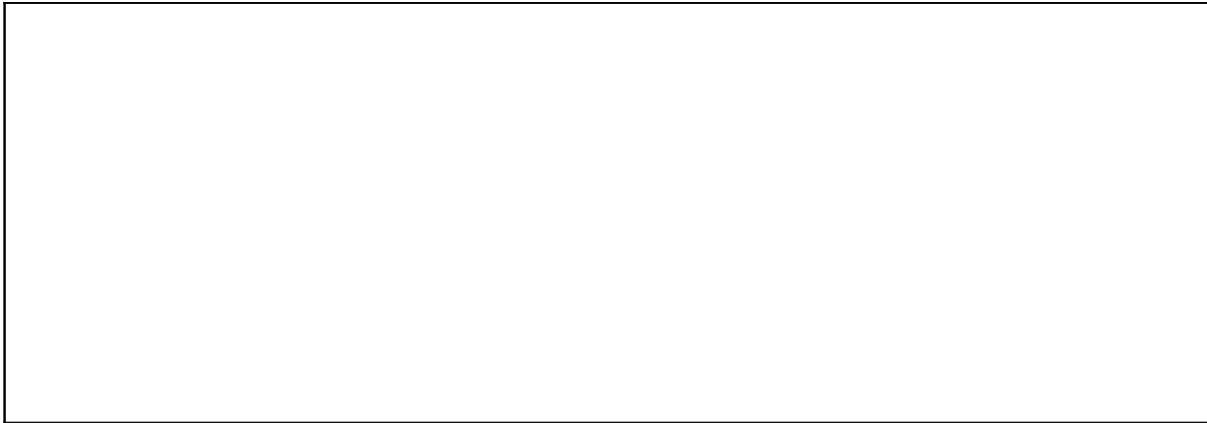
Alumnado que ha obtenido una valoración insuficiente: Se reforzarán los contenidos aprendidos con actividades de refuerzo y algún otro tipo de medidas, que se concretan en:

- Programa de refuerzo ANEAE.
- Atención personalizada en clase y, en circunstancias puntuales, en algún recreo.
- Actividades de refuerzo y consolidación de los contenidos más complejos.
- Adaptación de actividades repetidas: lecturas, trabajos y exposiciones.

Fdo: profesor/a de la materia.
tutor.

Fdo: el alumno/a.

Fdo: padre/madre o



ANEXO 2: PROGRAMA DE REFUERZO DE LA MATERIA TRONCAL DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º

La Orden de 14 de julio de 2016, artículo 36, regula los "Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria", donde dice:

1. Los centros docentes ofrecerán al alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de las materias generales del bloque de asignaturas troncales que determinen, con la finalidad de facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas de refuerzo en cuarto estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

-Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento PMAR.

-Alumnado que acceda al primer curso de ESO y requiera refuerzo en Lengua, según informe final de etapa de educación Primaria al que se refiere el artículo 20.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015.

-Alumnado que no promocioe de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

-Alumnado que procediendo del tercer curso ordinario, promocioe al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior.

-Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua extranjera.

Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen

alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, y faciliten así el logro de los objetivos previstos para estas materias.

El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

El alumnado que curse estos programas quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas a las que se refiere el **artículo 12.7 del Decreto 111/2016**, de 14 de junio, de acuerdo con los criterios y el procedimiento que establezca el centro docente en su proyecto educativo, y habiendo sido oídos el alumno o la alumna, el padre, la madre o la persona que ejerza su tutela legal. En todo caso, el alumno o la alumna deberá cursar una materia específica de las establecidas en el artículo citado.

En definitiva, esta materia optativa se entiende como un recurso de atención a la diversidad encaminado a facilitar la adquisición de aquellas competencias en las que el alumnado ha manifestado mayores carencias. Por tanto, nuestro Dpto. utilizará esta hora para reforzar aquellos contenidos tanto de cuarto como de primero que ofrezcan mayor dificultad a nuestro alumnado y que serán detectados por el profesor.

Los miembros del Dptº de Lengua serán los encargados de impartir dicho Programa de refuerzo, que requerirá una labor de coordinación y seguimiento importante entre la asignatura de LCL y el Refuerzo. Este seguimiento se llevará a cabo en las reuniones semanales del Dptº. El Programa de refuerzo estará abierto en todo momento a los cambios y modificaciones que los profesores consideren oportunas a lo largo del curso, para mejorar e ir optimizando así los recursos que ofrece el programa.

EVALUACIÓN *

El programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignatura troncal 4º curso no contemplará una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. El profesor realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará al menos trimestralmente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal.

En la evaluación de esta materia se dará más importancia al trabajo diario, tanto en clase como en casa, al esfuerzo e interés mostrados por la materia y las ganas de aprender. La evaluación de esta materia ha de tener en cuenta la singularidad de cada alumno, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- 3 Observación directa: registro de tareas, cuaderno del alumno y fichas fotocopiables.
- 4 Análisis de las producciones del alumnado: participación en actividades, presentación de trabajos/tareas individuales o en grupo y carpeta de actividades (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, dictados, redacciones...).
- 5 Pruebas específicas: presentaciones orales (lectura, exposición experto, dramatización...), lectura en voz alta, audición y comprensión oral.

PROGRAMA DE REFUERZO 4º ESO

4.4. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los objetivos de 4º de ESO de Lengua establecemos para el Programa de Refuerzo los siguientes objetivos:

Comprensión oral y escrita:

1. Escuchar atentamente en clase y tomar nota cuando sea necesario sobre aspectos desarrollados en clase referentes al temario de 4º.
2. Leer de forma expresiva y comprensiva textos de diverso ámbito y tipología y reconocer en ellos la idea principal y las secundarias, así como su estructura..
3. Desarrollar hábitos lectores y de escritura como medio de enriquecimiento personal.

Sobre la expresión oral y escrita:

4. Producir textos de distinta tipología adecuados al contexto en que se realizan.
5. Conocer las reglas generales de ortografía y aplicarlas en las producciones orales y escritas.

Sobre el conocimiento de la lengua:

6. Conocer los diferentes usos sociales de la lengua y usarlos en diversos contextos simulados.
7. Identificar las categorías gramaticales, las palabras variables y las invariables, y el sujeto y el predicado de la oración con sus respectivos núcleos.
8. Avanzar en el análisis morfosintáctico de oraciones simples y subordinadas sustantivas.

Sobre la literatura:

9. Analizar, de forma guiada, textos literarios, reconociendo los elementos y características propias del género y el movimiento literario al que pertenecen, la estructura y los principales recursos estilísticos.

4.5. CONTENIDOS

Al igual que con los objetivos, para Refuerzo de 4º de ESO, hemos hecho la siguiente selección de contenidos:

1. Comprensión de textos orales y escritos adecuados al nivel curricular y transmitido en distinto soporte.
2. Producción de textos escritos de distinto ámbito y tipología ajustados a los rasgos de cada género y a la norma lingüística.
3. Observación, reflexión y explicación de las categorías gramaticales y de las estructuras sintácticas simples y complejas.
4. Observación, reflexión y explicación de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
5. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XVIII a nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.6. TEMPORALIZACIÓN

Teniendo en cuenta el poco tiempo del que se dispone a la semana para Refuerzo (1 hora), se optimizará al máximo para poder trabajar los contenidos más importantes y aquellos que más dificultad supongan a los alumnos. Intentaremos seguir la temporalización del grupo clase, usando el libro de texto como referencia, pero trabajaremos de forma eminentemente práctica con material de apoyo y refuerzo del Grupo Anaya y material fotocopiable.

EVALUACIÓN	UNIDADES
1ª	1, 2, 3, 4
2ª	5, 6, 7, 8
3ª	9, 10, 11, 12

4.7. METODOLOGÍA

En el Programa de refuerzo seguiremos una metodología didáctica específica orientada a la atención a la diversidad y que consiste en:

Propiciar que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

Favorecer el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

Para conseguir una aplicación efectiva recurriremos a las siguientes **estrategias**:

Propiciar en el alumnado una participación activa en la dinámica de la clase, que, a su vez, se pretenderá lo más variada posible, alternando situaciones distintas de aula.

Propiciar debates en el aula en torno a temas previamente trabajados.

Articular los contenidos procedimentales comunes a todo el ámbito con los conceptuales de cada área de manera que la puesta en práctica de los primeros permita el desarrollo de los segundos.

Elaboración por los alumnos de composiciones escritas sobre temas abordados, en clase, a partir de fuentes de información diversas (cine, televisión, prensa, internet...)

Realización de trabajos de investigación individuales (o en grupo) utilizando diversos recursos didácticos, con especial utilización del aula de informática, herramienta imprescindible para el fomento de la autonomía del alumno. Trabajos de exposición oral de tema libre.

Se valorará preferentemente el trabajo diario.

Reseñamos algunas de las estrategias metodológicas aplicadas:

Espaciar las directrices de trabajo, de forma que se dé una nueva consigna después de que el alumno haya realizado la anterior.

Facilitar instrucciones claras y precisas. Repetirlas hasta que sean perfectamente comprendidas por todo el grupo.

Comprobar en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.

Presentar la tarea en pasos secuenciales

Usar la agenda escolar para organizar las tareas en casa.

Desarrollar trabajos y tareas.

Emplear material cotidiano para el alumno como recurso didáctico.

Seleccionar actividades en función de su representatividad y, siempre que sea necesario, del interés que despierten en los alumnos.

Ofrecer orientaciones concisas para hacer un trabajo o una tarea escrita

Apoyar la explicación oral con un apoyo escrito en la pizarra o en la pizarra digital, para que las tengan de referencia durante la clase.

Permitir un tiempo mayor para realizar las actividades.

Colgar el material de apoyo en la plataforma Moodle o en Classroom

Revisar de forma asidua el cuaderno.

Utilizar el refuerzo positivo para reconocer el trabajo bien hecho y la autonomía.

4.8. EVALUACIÓN *

Aunque el programa no contempla una calificación en la evaluación, se aconseja aportar una calificación del alumno, para poder determinar el grado de aprovechamiento del programa y así tomar las medidas oportunas. También se aportará un informe para que las familias puedan consultar y comprobar el grado de evolución de sus hijos. Este informe será consensuado entre el dptº y servirá para establecer los

cambios necesarios en el programa. Si este informe es negativo, es decir el alumno no evoluciona ni aprovecha el refuerzo puede ser sacado del programa en beneficio de otro compañero que muestre las necesidades y una actitud positiva hacia el apoyo.

INCLUIAMOS EL MODELO DE INFORME DE EVOLUCIÓN DEL REFUERZO, EN EL QUE SE VALORARÁN ALGUNOS ASPECTOS.

Los criterios e instrumentos de evaluación que tendríamos en cuenta para establecer la valoración trimestral de los alumnos del Refuerzo Troncal son los siguientes:

REFUERZO DE LENGUA 4º ESO

BLOQUE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE ASIGANDO
BLOQUE 1	- Lectura en voz alta.	10%
BLOQUE 2	- Cuaderno del alumno. - Cuaderno de trabajo. - Fichas fotocopiables.	20%
BLOQUE 3	- Cuaderno del alumno. - Cuaderno de trabajo. - Fichas fotocopiables.	50%
BLOQUE 4	- Cuaderno del alumno. - Cuaderno de trabajo. - Fichas fotocopiables.	20%

FICHA INDIVIDUALIZADA REFUERZO DE LENGUA

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS:	CURSO:
PROFESORADO RESPONSABLE:	MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INCORPORACIÓN AL PROGRAMA: (marcar opción)

Alumnado con materias	Alumnado propuesto por el equipo
-----------------------	----------------------------------

instrumentales no superadas	educativo
Alumnado que proviene del PMAR	Alumnado repetidor

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO: (INFORMACIÓN PARA EL TUTOR Y LAS FAMILIAS)

PRIMER TRIMESTRE			
	<i>BAJO</i>	<i>MEDIO</i>	<i>BUENO</i>
COMPORTAMIENTO			
APROVECHAMIENTO DEL PROGRAMA			
TRABAJO EN CLASE			
ASISTENCIA			

SEGUNDO TRIMESTRE			
	<i>BAJO</i>	<i>MEDIO</i>	<i>BUENO</i>
COMPORTAMIENTO			
APROVECHAMIENTO DEL PROGRAMA			
TRABAJO EN CLASE			
ASISTENCIA			

TERCER TRIMESTRE			
	<i>BAJO</i>	<i>MEDIO</i>	<i>BUENO</i>

COMPORTAMIENTO			
APROVECHAMIENTO DEL PROGRAMA			
TRABAJO EN CLASE			
ASISTENCIA			

EVALUACIÓN

Aunque el programa no contempla calificación, se aconseja una valoración del mismo para tomar las medidas oportunas con respecto a la continuidad o inclusión de alumnos en el programa de refuerzo.

PRIMER TRIMESTRE	
SEGUNDO TRIMESTRE	
TERCER TRIMESTRE	

PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

ANEXO 3: MATERIA PENDIENTE

PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

La asignatura de Lengua castellana y Literatura consta de **cuatro bloques de contenidos**:

- 1. Expresión oral: Hablar y escuchar.**
- 2. Expresión escrita: Leer y escribir.**
- 3. Conocimiento de la lengua.**
- 4. Educación literaria.**

Los tres primeros bloques poseen un carácter continuador, es decir, los contenidos de estos bloques se trabajan en cada uno de los cursos que componen la etapa educativa, aunque estos se van ampliando a medida que se avanza en la etapa.

Es por ello que la recuperación de esta asignatura debe contemplar este carácter continuador a la hora de recuperar la asignatura pendiente de años anteriores y así lo ha determinado el Dptº de Lengua, que establece el siguiente Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos / pendientes:

- Los alumnos con la asignatura de **Lengua castellana y Literatura de 1º, 2º de ESO** pendiente podrán recuperarla de la siguiente manera:

Aprobando la primera y la segunda evaluación de la asignatura del curso actual en el que está matriculado.

Realizando los cuadernillos de actividades correspondientes a los temas de cada evaluación de la materia pendiente.

Si el alumno presenta en el plazo previsto las actividades de recuperación y aprueba tanto la primera como la segunda evaluación del curso actual, la materia pendiente quedará aprobada automáticamente.

Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual, pero no entrega las tareas de cada evaluación de la materia pendiente, tendrá que hacer el examen de los contenidos mínimos de dicha materia en el mes de mayo.

Si el alumno entrega las tareas de la materia pendiente, pero no aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual también tendrá que hacer el examen final de mayo.

El seguimiento personalizado y periódico de cada alumno lo llevará a cabo el/la profesor/a del curso actual.

La revisión y el seguimiento del Programa de pendientes se hará mensualmente en las reuniones de dptº.

Si el alumno no aprueba de ninguna de estas formas tendrá la oportunidad de superar la asignatura pendiente presentándose al examen final con toda la materia en la convocatoria ordinaria de mayo, 17 de mayo a las 10:00 en la biblioteca del centro.

De no recuperarse tampoco en mayo, el alumno podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre con toda la materia.

- Los alumnos con la asignatura de **Lengua castellana de 3º de ESO** pendiente podrán recuperar la asignatura de la siguiente forma:

Aprobando la primera y la segunda evaluación de 4º de ESO recuperan los tres primeros bloques: **Expresión oral y escrita** y **Conocimiento de la Lengua**. El bloque de **Educación literaria** se recuperará mediante la elaboración de un cuadernillo con una serie de actividades propuestas por el Departamento en las que se analizarán los textos más representativos del periodo literario trabajado en 3º: Edad Media, Siglo XV, Renacimiento y Barroco.

Los cuadernillos de trabajo se les proporcionarán al alumnado, serán elaborados por el profesor, material del Grupo Anaya.

La entrega de los cuadernillos estará establecida desde octubre con fechas concretas.

Durante cada trimestre el profesor irá supervisando el trabajo de su alumnado con la materia pendiente.

De no recuperar la materia de ninguna de estas formas el alumno deberá presentarse a un examen de los contenidos mínimos de la materia pendiente en el mes de mayo.

De no recuperarse tampoco en mayo, el alumno podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre con toda la materia.

La calificación final de la asignatura pendiente será la misma que la de la materia del curso actual.

En el mes de octubre el Dptº elaborará el Programa de pendientes con un guión en el que incluirá los criterios e instrumentos de evaluación, además de las fechas de entrega de las tareas para facilitar así el estudio de la materia y hacer saber a las familias la forma de recuperar.

Cada profesor hará el seguimiento activo y personal de sus alumnos con la materia pendiente, intentará resolver todas las dudas o cuestiones que surjan durante su estudio y repaso de actividades.

A continuación establecemos los objetivos mínimos, contenidos y criterios de evaluación para el Programa de Pendientes de 1º, 2º y 3º de ESO:

1º ESO

OBJETIVOS MÍNIMOS

6. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

7. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

8. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

9. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

10. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

11. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

12. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

13. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

CONTENIDOS MÍNIMOS

(TODOS LOS CONTENIDOS SERÁN TRABAJADOS A TRAVÉS DEL MATERIAL “CUADERNILLO” DE TRABAJO DEL GRUPO ANAYA, SELECCIONADO Y FOTOCOPIADO POR EL PROFESOR)

1ª EVALUACIÓN (TEMAS 1, 2 Y 3)

Bloque 1. Lectura en voz alta. Lectura comprensiva. Ampliación de vocabulario.

Bloque 2. El texto y sus tipos: la narración, la descripción y la exposición.

Bloque 3. Morfología: la palabra; el sustantivo, el adjetivo, los determinantes y los pronombres.

Bloque 4. Lectura como fuente de placer, leer un libro de lectura juvenil.

ORTOGRAFÍA: la sílaba, reglas de acentuación, diptongos, hiatos y triptongos. Tilde diacrítica.

2ª EVALUACIÓN (TEMAS 4, 5 Y 6)

Bloque 1. Exposición oral “experto”. Lectura comprensiva. Lectura en voz alta.

Bloque 2. El texto y sus tipos: la noticia, el diálogo, textos de la vida cotidiana.

Bloque 3. Morfología: el verbo, la conjugación verbal, el adverbio, las preposiciones, la conjunción y la interjección.

Bloque 4. Plan lector. Lectura trimestral.

ORTOGRAFÍA: las mayúsculas, uso de la *b / v*, uso de la *g / j* y uso de la *h*.

3ª EVALUACIÓN (TEMAS 7, 8 Y 9)

Bloque 1. Lectura en voz alta. Lectura comprensiva. Ampliación de vocabulario.

Bloque 2. Tipos de palabras según el significado. Registros lingüísticos

Bloque 3. Estudio de la lengua: la oración; sujeto / predicado. Las lenguas de España

Bloque 4. Plan lector. Lectura trimestral. Educación literaria: los géneros literarios, recursos literarios. Narración literaria, teatro y poesía.

ORTOGRAFÍA: usos de *c, z, k y q*. El punto, los dos puntos, la coma y el punto y coma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.

2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

Conocer los principios fundamentales de la gramática, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

4. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

5. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, a partir de un guión preparado previamente y con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

7. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
8. Conocer y valorar la riqueza lingüística y cultural de España y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
9. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.
10. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

2º ESO

OBJETIVOS MÍNIMOS:

1. Comprender discursos orales o escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
3. Elaborar producciones orales y escritas propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.
4. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
5. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
7. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.
8. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.
9. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España.
11. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios.
12. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y su uso en contextos literarios.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1ª EVALUACIÓN (TEMAS 1, 2, 3 Y 4)

Bloque 1. Lectura en voz alta. Lectura comprensiva. Ampliación de vocabulario.

Bloque 2. El texto y el enunciado. Tipos de textos: narrativo, descriptivo y el texto prescriptivo (instrucciones y normas).

Bloque 3. Proceso de comunicación. La palabra y su significado. El origen de las lenguas de España.

Bloque 4. Lectura como fuente de placer, leer un libro de lectura juvenil.

ORTOGRAFÍA: Reglas generales de acentuación. Diptongos, hiatos y triptongos. Casos especiales de acentuación. La letra g y j.

2ª EVALUACIÓN (TEMAS 5, 6, 7 Y 8)

Bloque 1. Exposición oral “experto”. Lectura comprensiva. Lectura en voz alta.

Bloque 2. Los textos expositivos, argumentativos y dialogados. El texto periodístico y publicitario. Textos de la vida cotidiana.

Bloque 3. El sintagma y la oración. El sintagma nominal SN, el sintagma adjetival SADJ, el sintagma adverbial SADV y el sintagma verbal SV. Complementos del predicado: CD, CI, CR y CC.

Bloque 4. El texto literario. Los géneros literarios. Recursos literarios.

ORTOGRAFÍA: La letra h, palabras homófonas con o sin h. Letras con b y v. Palabras homófonas con b y v.

3ª EVALUACIÓN (TEMAS 9, 10, 11 Y 12)

Bloque 1. Lectura comprensiva. Lectura en voz alta. Amplío vocabulario.

Bloque 2. El género narrativo: novela, cuento y microrrelato. Género didáctico: la fábula y el ensayo. Género teatral y el cine.

Bloque 3. Complementos del predicado: atributo y predicativo.

Tipos de oraciones según la estructura del predicado. Oraciones reflexivas. Oraciones pronominales. Construcciones con se. Pasiva refleja. El análisis sintáctico: paso a paso.

Bloque 4. Género poético: el poema y la estrofa. La métrica. Estudio básico de textos literarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Comprender diferentes tipos de textos literarios, narrativos, líricos y textos teatrales.
3. Elaborar resúmenes y esquemas a partir de textos orales y escritos.
4. Aplicar las reglas de ortografía en los escritos.
5. Identificar las formas textuales básicas en un texto concreto.
6. Adscribir razonadamente un texto a un género literario.
7. Reconocer los elementos de comunicación en una situación concreta.
8. Identificar la función del lenguaje predominante en enunciados específicos.
9. Conocer la realidad lingüística de España y las variedades dialectales del castellano.
10. Identificar y clasificar las distintas clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, pronombres, adverbios, conjunciones y preposiciones.
11. Señalar el sujeto y el predicado de distintas oraciones simples.
12. Analizar los sustantivos de una oración y reconocer las funciones de complemento directo, indirecto, circunstancial, atributo y complemento agente.
13. Realizar el análisis métrico de un poema.

3º ESO

OBJETIVOS MÍNIMOS

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones.
6. Emplear las diversas clases de escritos.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1ª EVALUACIÓN (TEMAS 1, 2 y 3)

Bloque 1. Lectura comprensiva. Amplio vocabulario. Lectura en voz alta.

Bloque 2. El texto y sus propiedades. El texto narrativo. El texto descriptivo.

Bloque 3. La palabra. El enunciado, la oración y el sintagma. El sintagma nominal SN.

Bloque 4. Los géneros y los subgéneros literarios. Clases de estrofas. La Edad Media: la lírica, la prosa y el teatro. *Cantar de Mio Cid* y *El conde Lucanor*.

ORTOGRAFÍA: Tilde en diptongos, triptongos e hiatos. Tilde diacrítica. Los nombres propios. El dígrafo ll y la letra y. Los signos de puntuación.

2ª EVALUACIÓN (TEMAS 4, 5 y 6)

Bloque 1. Lectura en voz alta. Comprender un texto oral. Lectura individual en clase.

Bloque 2. Los textos prescriptivos y textos de la vida cotidiana. El texto dialogado. El texto expositivo.

Bloque 3. El sintagma adjetival SADJ. El sintagma adverbial. El SN – Sujeto.

Bloque 4. La Celestina. El Renacimiento: la lírica, la prosa y el teatro. Garcilaso de la Vega. Lazarillo de Tormes.

ORTOGRAFÍA: la letra h, las letras b y v. las letras g y j.

3ª EVALUACIÓN (TEMAS 7, 8 y 9)

Bloque 1. Lectura en voz alta. Comprendo lo que leo.

Bloque 2. El texto argumentativo. Los textos periodísticos. Los textos publicitarios.

Bloque 3. El sintagma verbal SV. Las clases de oraciones. Origen de las lenguas de España.

Bloque 4. Miguel de Cervantes. El Barroco: el teatro. Lope de Vega. Poesía y prosa barroca: Góngora y Quevedo.

ORTOGRAFÍA: Los signos de puntuación. Palabras juntas y palabras separadas. Acentuación de extranjerismos y palabras compuestas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones.
6. Emplear las diversas clases de escritos.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

TEMPORALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PENDIENTES

OCTUBRE	Informar a las familias del Plan de pendientes. (copia del modelo) Entrega al alumno de los criterios de evaluación e instrumentos de calificación junto con los cuadernillos de trabajo. Hoja de seguimiento, plan de trabajo, fechas de entrega de los cuadernos y fecha del examen final.
NOVIEMBRE	Revisión y seguimiento mensual del Programa.
DICIEMBRE	1ª entrega del cuadernillo de los temas del primer trimestre .
ENERO	Revisión y seguimiento mensual del programa.
FEBRERO	2ª entrega del cuadernillo de los temas del segundo trimestre
MARZO	Revisión y seguimiento mensual del programa.
ABRIL	3ª entrega del cuadernillo de los temas del tercer trimestre

MAYO	Examen de los contenidos mínimos de la materia pendiente El alumno deberá hacerlo en caso de no haber aprobado las dos primeras evaluaciones del curso y/o no entregar los cuadernos de trabajo.

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Las familias serán informadas en el mes de octubre del Programa de pendientes. Se les entregará un documento con el plan de tareas que tendrá que seguir el alumno, así como las fechas de entrega. Este documento deberán traerlo firmado para que quede constancia, será custodiado por el profesor/a responsable. La revisión y seguimiento del Programa de pendientes se llevará a cabo mensualmente, aprovechando las reuniones del Departamento de Lengua para poner en común las posibles medidas, mejoras o ajustes en el plan. Cada profesor llevará un seguimiento personalizado de sus alumnos con pendientes. Será el encargado de informar al menos una vez al trimestre al tutor de la evolución del Programa para que este a su vez informe a los padres. Cada trimestre el alumno tendrá una calificación en el boletín de notas.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE 1º, 2º Y 3º DE ESO

CURSO 2021-22

1º ESO - 2º ESO - 3º ESO -

Tabla informativa del plan de trabajo para los alumnos con la materia pendiente. Fecha de entrega de los cuadernos de trabajo y del examen final de mayo.

EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1ª EVALUACIÓN	UNIDADES 1, 2 Y 3 (1º ESO, 3º ESO) UNIDADES 1, 2, 3 Y 4 (2º ESO)
2ª EVALUACIÓN	UNIDADES 4, 5 Y 6 (1º ESO, 3º ESO) UNIDADES 5, 6, 7, Y 8 (2º ESO)
3ª EVALUACIÓN	UNIDADES 7, 8 Y 9 (1º ESO, 3º ESO) UNIDADES 9, 10, 11 Y 12 (2º ESO)
MAYO	SI EL ALUMNO NO HA ENTREGADO EL MATERIAL DE TRABAJO Y/O NO PRIMEROS TRIMESTRES DEL CURSO ACTUAL DEBERÁ PRESENTARSE CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA MATERIA PENDIENTE EN EL MES DE MAYO

MATERIAL-

Textos de referencia: (cuadernillos fotocopiados por los profesores)

1. 1º ESO Adaptaciones de Lengua Castellana y Literatura.
2. 2º ESO Adaptaciones de Lengua Castellana y Literatura.
3. 3º ESO Adaptaciones de Lengua Castellana y Literatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN -

Realización de las actividades correspondientes a los temas de cada evaluación. Éstas se entregarán conforme el/la profesor/a del curso actual considere oportuno y con fecha límite el día establecido en la tabla anterior.

Si el alumno presenta en el plazo previsto las actividades de recuperación y aprueba tanto la primera como la segunda evaluación del curso actual, la materia pendiente quedará aprobada automáticamente.

Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual, pero no entrega las tareas de cada evaluación de la materia pendiente tendrá que hacer el examen de los contenidos mínimos de dicha materia en el mes de mayo.

El seguimiento personalizado y periódico de cada alumno lo llevará a cabo el/la profesor/a del curso actual.

El seguimiento del Plan de pendientes se hará mensualmente en las reuniones de dptº.

En caso de no aprobar la asignatura de ninguna de estas formas el alumno deberá hacer el examen extraordinario de septiembre.

Fdo: profesor/a de la materia.

Fdo: el alumno/a.

Fdo: padre/madre o tutor.

Fdo: profesor/a de la materia.

Fdo: padre/madre o tutor

RÚBRICAS

RÚBRICA: Evaluación de Pruebas Escritas	Alumno:
Prueba:	

EXCELENTE (9-10)	BUENO (7-8)	ADECUADO (5-6)	MEJORABLE (1-4)	PONDERACIÓN
La prueba respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta bastantes de los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta poco los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	
El texto está escrito correctamente.	El texto contiene algún error ortográfico no significativo.	El texto presenta varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo.	El texto presenta varios errores ortográficos significativos para su edad.	
Vocabulario rico, variado, sin repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y poco variado, aunque con palabras específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema.	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo.	
Demuestra buen dominio del contenido requerido y lo expresa oralmente o por escrito de forma coherente.	Demuestra dominio del contenido requerido y lo expresa oralmente o por escrito de forma coherente.	Demuestra dominio medio del contenido requerido y lo expresa oralmente o por escrito con algún error.	Demuestra dominio bajo del contenido requerido y lo expresa oralmente o por escrito) con diversos errores.	

FINAL

RÚBRICA TRABAJO DIARIO

ADORES	EXCELENTE: 4	SATISFACTORIO: 3	ELEMENTAL: 2	INADECUAD
cios, actividades	Presenta todos los E/A en tiempo y forma y siempre de forma correcta	Presenta los E/A en tiempo y forma, y en la mayoría de las ocasiones, realizados de forma correcta.	Suele presentar los E/A en tiempo y forma. Entre un 50% y un 60% de las ocasiones de forma correcta	No presenta l tiempo y form siempre lo ha incorrecta.
s o deberes (T/D)	Presenta todos los T/D en tiempo y forma y siempre de forma correcta	Presenta los T/D en tiempo y forma, y en la mayoría de las ocasiones, realizados de forma correcta.	Suele presentar los T/D en tiempo y forma. Entre un 50% y un 60% de las ocasiones de forma correcta	No presenta l tiempo y form siempre lo ha incorrecta.
participación en clase	Es participativo en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Cuando se requiere su participación la realiza de forma correcta. Muestra interés en la realización de la tarea.	Habitualmente participa en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Cuando se requiere su participación la mayoría de las veces, la gestiona de forma correcta. Suele mostrar interés en clase a la hora de realizar la tarea.	En ocasiones participa en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Cuando se requiere su participación suele gestionarlo de forma correcta. Muestra interés desigual en clase a la hora de realizar la tarea.	No suele part diferentes con se presentan. Cuando se re participación, gestiona de f correcta. No muestra in clase a la hor la tarea.

presentación de una prueba objetiva en blanco o con un contenido tan escaso que constate que no hay trabajo conlleva la p
a de este bloque.

RÚBRICA PARA EVALUAR EXPRESIÓN ORAL

Nombre: _____

CRITERIOS	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1	Puntaje
Domina el tema que expone	Expresa con claridad y fluidez las ideas y detalles del tema.	Ocasionalmente es clara en sus ideas y detalles.	No demuestra claridad y consistencia en sus ideas	
Seguridad en la exposición de su trabajo	En su puesta en común actúa con seguridad en la exposición y presentación del trabajo.	Durante su puesta en común no siempre actúa con seguridad en la exposición de su trabajo	Durante su puesta en común no expone con seguridad su trabajo.	
Vocabulario	Es capaz de utilizar un vocabulario amplio y sin repetir palabras.	Utiliza vocabulario limitado.	Utiliza un vocabulario limitado y repite palabras.	
Opinión Personal	Da a conocer su opinión personal con respecto al tema.	Da a conocer su opinión en forma poco clara	No da a conocer su opinión personal..	
Aporta con material	Aporta con material, cuya presentación es de buena calidad, adecuada a su investigación y hace uso de él.	Aporta material cuya presentación es de mala calidad, haciendo mal uso de éste o no usándolo.	No aporta material a su exposición	
Tono de voz	Habla fuerte y claro. Se le escucha bien.	Habla con claridad, pero no siempre se le escucha bien.	Habla con muy poca claridad.	
Postura	Muestra una buena posición corporal, manteniéndose erguida durante su disertación, mirando permanentemente a su curso.	Ocasionalmente logra mantenerse erguida. Tiende a apoyarse y moverse y/o a mirar a su curso.	No logra mantenerse erguida. Tiende a apoyarse y moverse. No mira al curso durante su exposición.	
Pronunciación y Modulación	Es capaz de pronunciar y modular correctamente todas las palabras.	Pronuncia y modula correctamente, (se aceptan dos errores)	Existe poca claridad en la pronunciación y modulación de palabras.	

PUNTAJE TOTAL: 24 PUNTOS.